

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XIII N.º 151

Redacción cerrada el 8 de Octubre de 1940

Septiembre

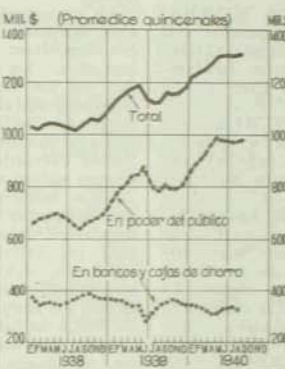
REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

Banco Central de Chile Oro y Obligaciones sujetas a reserva



Medio Circulante en el país



Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



Industrias



Precios



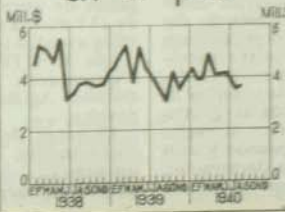
Bolsa de Valores



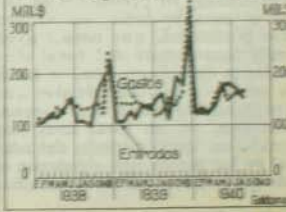
Comercio Exterior



Letras protestadas en el país



Hacienda pública



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

La producción de COBRE fué sometida a una nueva reducción en Agosto; se produjeron en este mes 14.935 toneladas, contra 19.235 en Julio, 28.565 en Junio y 34.249 en Mayo.

También disminuyó la producción de CARBON en 6 mil toneladas, sin embargo, la extracción total, que alcanzó a 177 mil toneladas, figura, junto con la del mes de Julio, entre las más altas que se hayan registrado.

La producción de ORO alcanzó a 1.104,3 kilogramos, subiendo en 348,7 kilogramos. El aumento obedeció a una mayor producción del oro de minas y al incremento del oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas.

El índice de la PRODUCCION MINERA, influenciado por el descenso de la producción de cobre y carbón, y también de la plata, bajó nuevamente en Agosto en 4,6 puntos, quedando en 68,5, que es su más bajo nivel desde fines de 1935.

La PRODUCCION MANUFACTURERA experimentó un alza en Agosto. El índice general de producción de las industrias fabriles que alcanzó a 169,1, aproximadamente su nivel de Junio, superó en 4,5 puntos (2,7%) al de Julio y en 14,6 puntos (9%) al de Agosto del año pasado. Las ventas de los productos industriales acusaron también un nuevo incremento; el índice general, con un guarismo de 171,9, recuperó el nivel medio alcanzado en los primeros meses del año. En comparación con el de Agosto del año pasado, acusa un alza de 31,6 puntos, esto es de 22%.

El índice general de los PRECIOS AL POR MAYOR sufrió en Agosto un ligero retroceso en la tendencia ascendente que había seguido sin interrupción desde Enero. Bajaron en este mes todos los índices parciales; en forma leve los de productos agropecuarios, industriales nacionales y de productos importados y más acentuadamente el de productos mineros.

El COSTE DE LA VIDA, que había bajado ligeramente en Julio, volvió a subir en Agosto. El índice general, con un guarismo de 214,5, experimentó un alza de 2,7 puntos, esto es, 1,3%, en comparación con su nivel de Julio y fué también superior en 28,9 puntos, o sea 15,6%, al de Agosto del año pasado.

El movimiento del COMERCIO EXTERIOR sufrió en Agosto un marcado descenso ocasionado por la baja de las exportaciones, principalmente de productos de la minería. Hasta el mes de Julio, las exportaciones de estos productos, que constituyen el porcentaje más importante del total de nuestro movimiento de exportación, se habían mantenido, a pesar de las dificultades que se oponen al intercambio comercial a causa de la guerra europea, en un nivel muy superior al registrado en igual período del año pasado y aun al de los meses que siguieron a la declaración de guerra, cuando se intensificaron las exportaciones.

En Agosto, en cambio, bajaron considerablemente los embarques de cobre y salitre, lo que ocasionó el fuerte descenso del valor total de lo exportado que, de 62,1 millones de pesos oro, bajó a 37,6. Los valores correspondientes a los productos de la minería, de 48,5 millones cayeron a 29,2, esto es en 39%.

Las importaciones volvieron a aumentar, llegando a 48,6 millones de pesos oro; el alza, con respecto a lo importado en Julio, fué de 1,7 millones y de 8 millones en comparación con Agosto del año pasado. El incremento anotado en Agosto obedeció, principalmente, a la internación de equipo para los Ferrocarriles.

La característica de las operaciones bancarias durante Agosto es una disminución de los depósitos, mientras las colocaciones acusó alza. En efecto, los depósitos constituidos en los BANCOS COMERCIALES disminuyeron durante dicho mes en 32,1 millones de pesos, bajando a 2.152,8 millones (incluidos 61,5 millones de pesos de 1½ d oro en monedas extranjeras), a la vez que las colocaciones subieron en 5,8 millones, quedando en 2.570,6 millones (incl. 67,5 millones 1½ d en monedas extranjeras). Asimismo, los depósitos constituidos en la CAJA NACIONAL DE AHORROS sufrieron una baja de 51 millones, decreciendo a 1.299,3 millones y sus colocaciones aumentaron en 13,8, alcanzando su mayor cifra registrada hasta ahora, de 760,6 millones.

Esta disminución de los depósitos proviene, en líneas generales, de giros efectuados contra depósitos del Fisco, y, en menor proporción, contra cuentas pertenecientes al público. El aumento de las colocaciones se debe, principalmente, a mayores operaciones con el público.

El total de CAJA de los bancos comerciales acusó un promedio diario, en el período comprendido entre el 12 y el 25 de Agosto, de 448,1 millones de pesos, de los cuales corresponden a excedente 95,4 millones. Ambas cantidades acusan disminución comparadas con los promedios respectivos del mes anterior, que alcanzaban a 464,9 y 105,1 millones.

En cuanto a los fondos de encaje de la Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular se observan, al contrario de los bancos, ligeras alzas. Así, entre las quincenas expiradas el 28 de Julio y el 25 de Agosto, el conjunto de encaje de estas instituciones subió de 312 millones a 314,2 millones y sus respectivos excedentes de 107,6 a 111,1 millones.

Las INSTITUCIONES DE FOMENTO incrementaron ligeramente sus colocaciones durante Agosto, de 465,9 a 469,6 millones de pesos.

El total del MEDIO CIRCULANTE varió escasamente entre los segundos períodos quincenales de Julio y Agosto, pero acusa modificaciones en cuanto a su distribución.

En efecto, mientras su total subió en sólo 1,5 millones de pesos, quedando en 1.304,6 millones, las existencias de circulante en poder del público aumentaron en 19 millones de pesos, subiendo a 982 millones, en desmedro de las existencias en las instituciones bancarias que declinaron en 17,5 millones, bajando a 322,6 millones.

El promedio diario de los documentos canjeados en las CAMARAS DE COMPENSACION bajó en Agosto a 91,9 millones de pesos, de 92,4 millones en el mes anterior. Este des-

censo obedece a influencias de carácter estacional.

Las cotizaciones de acciones en las BOLSAS DE VALORES continuaron durante Agosto en su tendencia declinante; el índice general bajó en 2,1 puntos, quedando en 127,0, su más bajo nivel desde los primeros meses del año 1935. Las transacciones en acciones, que habían subido en Julio, volvieron a bajar en Agosto, alcanzando en total a 56,5 millones de pesos; también disminuyeron las transacciones en bonos; se transaron en estos valores 14,6 millones de pesos contra 17,2 en Julio.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre bajó en Agosto a 14.935 toneladas; comparada con la de Julio presenta un descenso de 4.300 toneladas y es inferior en 10.413 toneladas a la de Agosto del año pasado.

Las existencias de cobre en Chile no experimentaron casi variación, el saldo a fines de Agosto era de 17.474 toneladas, contra 17.827 en Julio y 14.095 en Agosto de 1939.

La disminución de la producción ha provocado también un descenso en el número de obreros y empleados ocupados por la industria del cobre. En Julio se ocuparon 22.274 individuos y en Agosto 21.819.

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE
(En toneladas métricas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1930 Promedio mensual	17.333	
1931 " " "	17.975	
1932 " " "	8.126	
1933 " " "	13.681	1.828
1934 " " "	20.643	10.663
1935 " " "	21.660	8.460
1936 " " "	20.440	14.364
1937 " " "	32.114	25.167
1938 " " "	28.190	14.417
1939 " " "	27.115	24.164
1939 Agosto	25.348	14.095
Septiembre	27.321	21.237
Octubre	30.138	14.316
Noviembre	34.397	23.547
Diciembre	36.543	34.164
1940 Enero	34.907	24.514
Febrero	33.893	26.523
Marzo	33.897	18.925
Abril	34.738	18.284
Mayo	34.289	27.393
Junio	28.565	25.186
Julio	19.235	17.427
Agosto	14.935	17.474

El precio en Nueva York del cobre electrolítico para consumo interno continuó de alza en Septiembre. En la primera semana su cotización fué de 10,775 centavos americanos por libra; hasta fines de mes había subido a

11,775. Las necesidades del programa de defensa norteamericano y cierto mejoramiento de los negocios en general han hecho aumentar la demanda de los fabricantes y subir los precios. El mercado del cobre para la reexportación, por el contrario, estuvo muy poco animado en Septiembre; sólo a fines de mes las fuertes compras de parte de los japoneses dieron mayor actividad a este mercado. Los precios, sin embargo, no reaccionaron. La cotización del cobre electrolítico para la reexportación en la última semana de Septiembre, fué la misma de fines de Agosto; 9,850 centavos americanos por libra.

CARBON

La producción de carbón, aunque sufrió un descenso de 6 mil toneladas en Agosto, se mantuvo, con un total de 177 mil toneladas, en un nivel bastante alto, superior al registrado en cualquier mes de 1938 y 1939 y en los primeros seis meses del año en curso.

La ocupación de empleados y obreros siguió aumentando; llegó a un total de 16.814 individuos.

PRODUCCION DE CARBON
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1930 Promedio mensual	119,8	111,7
1931 " " "	92,3	82,0
1932 " " "	90,2	81,9
1933 " " "	128,4	119,0
1934 " " "	150,5	139,5
1935 " " "	159,5	141,2
1936 " " "	156,1	139,6
1937 " " "	162,7	148,9
1938 " " "	170,5	153,0
1939 " " "	153,9	137,5
1939 Agosto	162,4	146,2
Septiembre	150,1	134,0
Octubre	141,3	127,2
Noviembre	168,8	151,8
Diciembre	156,1	139,4
1940 Enero	166,5	151,4
Febrero	158,2	143,1
Marzo	141,3	127,1
Abril	166,5	147,6
Mayo	147,4	123,7
Junio	155,1	139,7
Julio	143,3	127,3
Agosto	177,0	159,6

* Cifras provisionales.

ORO

La producción de oro experimentó un apreciable aumento en Agosto; alcanzó a 1.104,3 kilogramos, siendo superior en 348,7 kilogramos a la de Julio. Volvió a subir en este mes la producción de oro de minas, de 156,7 kilogramos a 189 y también en forma acentuada el oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas, que de 496 kilogramos subió a 826,6. La producción de oro de lavaderos bajó de 102,6 kilogramos a 88,7.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas *	Oro de lavaderos **	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1930 Prom. mensual	1.475	2.373	40.869	53.717
1931	4.842	9.921	46.655	55.418
1932	4.880	23.183	69.858	97.921
1933	24.772	141.957	215.230	381.959
1934	60.889	163.283	301.385	525.557
1935	60.409	133.142	495.678	689.135
1936	38.832	120.706	483.339	644.877
1937	26.791	144.793	535.205	706.789
1938	22.014	151.015	580.261	762.291
1939	54.133	133.997	654.345	842.473
1939 Agosto	54.048	151.746	484.263	690.059
Septiembre	54.902	158.568	685.864	899.334
Octubre	82.404	139.099	766.019	987.522
Noviembre	89.723	163.409	577.263	830.395
Diciembre	82.693	126.472	718.291	927.456
1940 Enero	124.610	131.443	626.648	882.701
Febrero	169.756	109.659	573.533	852.948
Marzo	228.036	97.301	1.217.138	1.563.373
Abril	150.553	108.222	421.943	680.718
Mayo	148.115	80.039	901.282	1.129.436
Junio	128.526	68.463	495.773	692.762
Julio	156.706	102.645	496.218	755.569
Agosto	188.968	88.755	826.600	1.104.323

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de oro procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION						VENTAS					
	1937	1938	1939	1939	1940		1937	1938	1939	1939	1940	
	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.
A. Industrias Fabriles.	147,4	152,7	150,9	154,5	169,1	149,2	152,1	158,2	144,3	156,1	161,0	171,9
Algodón	198,8	215,6	224,6	270,2	322,3	132,1	303,8	303,2	381,5	400,9	393,6	441,4
Alfilería	104,0	116,9	169,7	155,4	183,1	192,7	167,4	171,5	175,1	171,2	119,6	159,1
Calzado (general)	64,3	65,4	72,9	89,2	83,0	80,0	103,2	63,4	65,0	90,6	74,4	75,6
a) para hombres	57,1	58,8	67,4	88,7	82,6	75,2	76,5	55,6	64,4	90,2	79,0	67,7
b) para mujeres	94,1	83,3	99,7	114,6	104,4	103,1	131,6	95,4	97,7	99,1	109,6	104,4
c) para niños	57,6	65,4	66,0	71,1	70,1	73,1	84,4	55,9	60,6	66,3	78,5	63,9
Cartón	112,8	139,1	142,7	101,0	87,9	96,5	11,7	123,1	157,1	145,1	118,1	91,0
Cemento	263,6	306,2	286,6	289,9	318,8	280,0	299,6	268,6	344,2	290,2	300,6	262,8
Cerveza	158,2	139,2	153,8	157,3	146,6	147,9	175,9	101,8	209,7	160,0	138,6	116,9
Coke	108,9	134,5	165,8	196,3	224,7	243,1	231,9	171,7	153,2	205,2	269,9	296,0
Fósforos	102,0	101,8	110,9	119,7	132,7	148,9	124,5	92,9	495,5	442,7	386,9	410,1
Jabón bruto	131,8	161,3	168,3	135,3	200,6	188,0	176,7	126,9	146,0	164,3	103,8	188,7
Lana para tejer	254,4	289,6	229,5	229,3	276,8	316,0	285,3	265,7	149,6	253,6	238,7	276,2
Paños	237,5	207,4	202,9	233,8	265,3	263,8	262,3	234,6	161,1	239,9	237,9	275,4
Papel general	307,3	402,1	387,5	389,9	491,9	451,4	480,6	322,9	495,5	442,7	386,9	410,1
a) para escribir e imprenta	361,3	496,7	453,7	464,1	654,0	577,7	676,7	394,6	658,8	617,9	545,1	690,2
b) para envolver	232,0	285,5	294,4	303,3	324,3	323,1	324,2	239,4	312,2	284,7	246,3	255,9
Productos de tabaco (general)	123,8	122,1	113,0	124,9	115,8	106,4	106,8	122,2	132,7	115,6	101,9	115,7
a) cigarrillos	191,4	116,5	130,5	144,1	118,8	106,4	106,8	122,2	132,7	115,6	101,9	115,7
b) cigarrillos	124,4	125,6	114,7	126,8	117,4	108,3	108,8	122,9	118,4	140,0	153,8	132,7
c) paquetes de tabaco	62,2	30,4	56,1	60,7	72,4	41,3	45,9	65,6	104,6	60,0	79,1	64,6
Vidrio (general)	127,7	124,4	118,1	135,2	159,9	152,1	118,4	117,6	134,6	102,2	68,8	123,6
a) vidrio blanco	175,5	117,6	131,8	118,6	152,1	149,5	255,0	164,1	184,0	150,5	168,0	344,8
b) vidrio semi-blanco	190,3	169,4	154,9	37,6	2,6	3,5	2,2	62,5	355,4	149,2	35,8	18,4
c) vidrio verde-oscuro	75,6	110,9	32,2	47,5	102,1	85,8	99,0	73,2	31,0	55,9	34,5	66,6
B. Luz y Fuerza (*)	190,1	201,1	203,9	222,5	251,5	259,9	254,1	190,1	201,6	203,9	222,5	251,5
Gas	180,7	193,8	202,4	243,6	262,7	264,2	264,3	180,7	193,8	201,6	222,5	251,5
Energía Eléctrica	190,8	201,7	204,0	221,0	251,8	259,5	253,3	190,8	203,7	204,0	221,0	251,8
Indice General A y B	153,4	159,6	158,4	164,1	181,1	178,1	181,1	155,1	172,9	165,6	158,2	169,9

(*) Los Indices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

Un nuevo descenso sufrió en Agosto el índice de la producción minera, como consecuencia de la disminución de la producción de cobre, carbón y plata. El índice bajó a 68,5, esto es en 4,6 puntos; comparado con el de Agosto de 1939 acusa también una declinación de 13,4 puntos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	45,1	75,7	69,0	100,7	89,1	77,6	100,5
Febrero	46,9	78,9	69,0	103,3	88,6	80,7	99,6
Marzo	50,6	81,9	70,2	101,2	89,8	76,8	112,3
Abril	52,0	96,2	72,0	104,7	82,5	84,5	99,3
Mayo	57,2	71,5	63,7	127,2	89,4	81,3	112,5
Junio	59,0	71,0	69,3	103,0	88,5	82,2	95,1
Julio	62,8	57,9	66,0	95,8	79,4	78,6	73,1
Agosto	60,3	60,3	69,0	92,6	66,5	81,0	68,5
Septiembre	83,9	70,4	72,0	99,3	84,3	92,4	
Octubre	73,6	61,2	73,4	99,2	98,0	98,0	
Noviembre	77,6	61,6	82,2	94,7	100,1	100,0	
Diciembre	78,7	64,8	86,4	91,7	90,8	112,6	
Promedio	62,4	70,9	72,2	100,3	88,1	87,6	

(*) Cifras provisionarias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

El índice general de producción de las industrias fabriles, que había sufrido un descenso en Julio, volvió a subir en Agosto recuperando, con el alza de 4,5 puntos, aproximadamente su nivel de Junio. El aumento se produjo en los ramos de calzado, papel y cartón, cemento, cerveza y jabón bruto. Bajó en este mes la producción de azúcar, coke, fósforos, lana para tejer y vidrios en general; más o menos estacionaria se mantuvo la de alquitrán, paños y productos del tabaco.

Comparando el índice general de producción de las industrias fabriles de Agosto del año en curso, que alcanzó a 169,1, con el de igual mes del año pasado, se advierte un alza de 14,6 puntos, esto es, de 9%.

Las ventas de los productos de las industrias fabriles volvieron a subir en Agosto; el índice general de ventas, con un guarismo de 171,9, superó en 10,9 puntos al de Julio (7,%) y en 31,6 (22%) al de Agosto del año pasado.

El índice de Luz y Fuerza, que declinó en 5,8 puntos en Agosto, quedando en 254,1, acusó un alza de 31,6 puntos (14%) en comparación con su nivel en igual mes de 1939.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL (1935-36 = 100)

FECHAS	Cáñamo y yute	Tejido de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géneros de algodón	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936	114,8	92,8	131,6	108,3	112,9	114,7	106,0
1937	121,4	106,6	135,0	95,6	78,6	104,7	121,7
1938	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939	134,3	113,9	156,2	81,1	70,8	237,5	119,7
1939							
Agosto	143,8	122,7	189,4	93,0	70,8	248,2	135,1
Septiembre	138,3	108,8	173,7	94,3	33,4	250,1	129,0
Octubre	136,6	118,3	193,0	94,5	41,5	208,3	121,1
Noviembre	135,3	125,3	175,9	99,1	90,5	190,2	122,9
Diciembre	138,5	115,3	167,7	90,1	76,9	215,2	121,6
1940							
Enero	132,3	105,2	155,9	64,1	46,2	225,5	106,0
Febrero	130,4	120,2	110,4	98,7	94,0	231,0	125,7
Marzo	134,3	141,1	163,0	92,8	78,6	269,7	136,5
Abril	136,5	132,1	174,8	94,8	93,6	231,9	131,2
Mayo	140,0	135,1	185,5	93,0	83,6	301,8	142,9
Junio	123,2	128,4	170,8	104,1	85,4	245,8	136,4
Julio	131,4	132,1	178,1	105,0	97,5	282,9	145,1
Agosto	140,1	125,2	175,1	104,4	88,1	258,7	139,0

El índice de la producción textil, con base 1935-36=100, bajó en Agosto en 6,1 puntos, pero superó en 3,9 al de Agosto del año pasado. Bajaron en Agosto todos los índices parciales con excepción del de «cáñamo y yute».

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Nuevamente subió en Agosto el número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación; los inscritos alcanzaron a 5.687 contra 5.123 en Julio y 4.698 en Agosto del año pasado.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1939 Agosto	4.698	761	16,2%
Septiembre	5.390	551	10,2%
Octubre	7.322	1.562	21,3%
Noviembre	6.165	867	14,0%
Diciembre	5.253	1.861	35,4%
1940 Enero	4.346	852	19,6%
Febrero	4.093	318	7,8%
Marzo	4.566	1.200	26,3%
Abril	4.745	652	13,7%
Mayo	4.338	133	3,0%
Junio	4.622	417	9,0%
Julio	5.123	340	6,6%
Agosto	5.687	354	6,2%

JORNALES

Una ligera alza de 4 puntos experimentó en Agosto el índice de jornales, quedando en 270,9; comparado con el de igual mes de 1939, presenta un aumento de 49,3 puntos.

El monto de los jornales pagados en este mes alcanzó a 200,9 millones de pesos, contra 205,6 millones en Julio y 164,4 en el mismo mes del año pasado.

En los meses de Enero a Agosto, el monto de los jornales pagados ha alcanzado a 1.584,6 millones de pesos; hasta Agosto del año pasado se habían pagado, por concepto de jornales, 1.303,6 millones.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	86,0	114,1	126,1	154,8	184,8	205,5	259,9
Febrero	94,6	117,4	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9
Marzo	98,4	118,6	123,3	172,7	192,6	216,6	269,7
Abril	107,3	133,6	157,0	186,1	223,0	245,3	297,7
Mayo	96,8	134,6	157,0	185,0	214,8	237,5	301,4
Junio	89,7	133,4	146,9	185,1	180,8	261,3	285,4
Julio	101,7	120,4	141,3	182,1	201,0	239,4	266,9
Agosto	103,8	121,5	140,3	172,0	190,6	221,6	270,9
Septiembre	113,3	125,8	155,4	163,4	203,1	241,3	
Octubre	111,2	129,4	146,0	188,1	197,0	251,5	
Noviembre	121,5	137,1	161,9	191,1	206,7	262,4	
Diciembre	128,6	147,0	168,9	197,9	211,2	278,0	
Prom. mens.	104,7	127,7	147,3	177,9	200,5	237,5	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTE DE LA VIDA

El índice general del coste de la vida en Santiago, que bajó ligeramente en Julio, volvió a subir a 214,5 en Agosto, esto es, en 2,7 puntos. Experimentó un alza en este mes el grupo de la alimentación, a consecuencia del mayor pre-

cio de las papas y de algunas verduras que habían declinado en Julio; también subió el rubro de gastos varios por el alza del precio del jabón. Los índices parciales de habitación y vestuario permanecieron estacionarios y el de combustible y luz bajó ligeramente.

El índice general correspondiente a Agosto acusa, en comparación con el de igual mes del año pasado, un alza de 15,6%.

INDICE DEL COSTE DE LA VIDA EN SANTIAGO
(Marzo 1928=100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimen- tación	Habi- tación	Com- busti- ble y luz	Ves- tuario	Varios	Indice Gene- ral
1930 Promedio	114.6	101.8	101.7	98.3	109.1	107.9
1931 »	103.3	118.1	94.5	96.9	122.0	107.1
1932 »	115.1	107.2	101.2	134.5	104.0	113.9
1933 »	147.4	108.4	138.3	181.8	126.1	141.4
1934 »	148.5	108.4	139.8	173.8	131.9	141.5
1935 »	155.0	120.6	136.4	166.7	122.6	144.4
1936 »	171.1	124.9	144.9	188.9	123.5	156.6
1937 »	171.1	124.9	144.9	188.9	123.5	156.6
1938 »	214.4	144.6	168.9	190.9	140.1	184.1
1939 »	210.4	137.7	162.6	199.9	146.1	186.6
1939 Agosto	205.6	162.3	158.6	201.9	147.2	185.6
Septiembre	210.1	162.3	157.2	203.4	147.3	187.7
Octubre	221.6	162.3	158.1	203.4	148.1	193.0
Noviembre	228.2	162.3	159.2	203.4	148.1	196.1
Diciembre	227.9	162.3	158.3	203.4	148.4	196.0
1940 Enero	222.0	162.3	156.8	201.6	148.1	192.6
Febrero	226.3	162.3	157.1	201.6	147.3	194.7
Marzo	232.2	162.3	156.1	201.6	147.6	197.3
Abril	239.1	168.6	158.7	204.7	149.8	202.6
Mayo	241.1	166.6	160.5	205.5	149.4	206.3
Junio	247.7	175.0	191.1	223.5	149.4	212.9
Julio	240.3	175.0	209.6	223.5	155.1	211.8
Agosto	245.0	175.0	208.5	223.5	160.2	214.5

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor, que desde Enero había seguido una ininterrumpida tendencia ascendente, sufrió en Agosto una declinación de 2,6 puntos, quedando en 467,5, esto es, aproximadamente en el mismo nivel de Junio.

Bajaron en Agosto todos los índices parciales; en general en forma muy leve, con excepción del de los productos mineros que sufrió un descenso algo más acentuado.

El índice de los productos agropecuarios bajó en 1,1 puntos a consecuencia principalmente del descenso de algunos productos agrícolas, como frejoles, arvejas, lentejas, huevos; los cereales (trigo, cebada, maíz) y los animales de beneficio, y carne subieron.

El índice de los productos mineros experi-

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)
Sin ajuste de cambio
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agro- pecuarios	Prod. mine- ros	Prod. indus- triales	Prod. impor- tados	Indice general
1930 Promedio	170.1	122.6	186.9	196.0	166.9
1931 »	134.4	101.4	189.2	193.5	152.2
1932 »	203.0	112.4	245.6	396.3	230.3
1933 »	271.8	128.8	328.8	730.5	345.9
1934 »	274.9	136.3	330.4	704.1	343.5
1935 »	302.4	180.3	349.4	821.7	344.0
1936 »	366.6	196.1	401.8	605.7	379.6
1937 »	468.1	230.9	489.4	688.9	454.5
1938 »	430.9	203.0	472.5	673.8	432.1
1939 »	402.6	212.1	433.6	696.5	420.7
1939 Agosto	403.1	206.4	424.6	683.0	414.0
Septiembre	408.8	219.5	424.8	702.6	423.3
Octubre	430.0	229.8	443.4	739.3	446.3
Noviembre	437.5	233.6	447.2	747.9	449.9
Diciembre	429.7	231.8	445.9	748.1	447.2
1940 Enero	439.4	226.4	446.8	751.6	449.0
Febrero	440.4	220.9	452.9	758.0	450.7
Marzo	447.8	221.5	460.1	756.0	456.4
Abril	453.1	219.8	476.7	754.1	458.8
Mayo	469.7	218.8	475.8	755.9	462.6
Junio	480.9	219.6	484.0	754.1	467.2
Julio	490.9	211.0	490.6	759.3	470.1
Agosto	489.8	205.0	489.2	758.4	467.5

mentó una declinación de 6 puntos provocada por la baja del cobre en el exterior.

El índice de los productos industriales nacionales tuvo un descenso de 1,4 puntos, al que contribuyó el menor precio de algunos productos de las manufacturas como cueros y jabón; subieron los artículos alimenticios y estimulantes y los tejidos permanecieron estacionarios.

El índice de los productos importados bajó sólo en 0,9 puntos. En este grupo bajaron los tejidos (osnaburgo) pero subieron ciertos artículos alimenticios como el café, el aceite y las sardinas.

FERROCARRILES

La estadística del movimiento total de carga de los ferrocarriles del país, en el primer semestre del año en curso, acusa, como puede apreciarse en el cuadro a continuación, un aumento en comparación con igual período de los cuatro años anteriores.

TRAFICO DE CARGA EN LOS FERROCARRILES
(Datos de la Dirección General de Estadística)
(En miles de toneladas kilómetros)

	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	128.451.6	137.895.4	161.105.4	132.064.9	173.053.3
Febrero	122.206.8	147.801.3	159.897.0	130.824.5	169.507.9
Marzo	157.076.2	170.525.1	183.091.3	182.778.7	174.556.3
Abril	135.372.2	162.951.2	162.073.4	166.503.8	177.228.6
Mayo	126.466.8	145.012.9	154.688.1	169.002.8	160.859.8
Junio	112.128.7	127.507.4	130.766.2	140.443.8	146.709.7
En-Junio	781.702.3	891.693.3	951.621.4	922.518.5	1.001.917.6
Julio	115.796.4	125.522.3	132.433.4	156.270.2	
Agosto	112.383.0	131.328.8	138.072.1	151.380.4	
Septiembre	105.847.1	120.905.0	120.489.5	133.129.6	
Octubre	114.589.9	127.169.9	139.888.6	153.068.1	
Noviembre	117.975.7	138.277.6	149.059.3	156.845.4	
Diciembre	132.296.2	145.774.2	136.706.4	166.664.4	
Total	1.480.590.6	1.680.761.1	1.768.270.6	1.839.876.6	

Insertamos también un cuadro con las cifras por semestre de los transportes agrícolas en los años 1938, 1939 y primer semestre del año en curso. En general, el movimiento de los productos de la agricultura en este período ha sido inferior al de los mismos meses de los dos años anteriores; sólo ha aumentado este año el transporte de frejoles y arroz.

TRANSPORTES AGRICOLAS

Ferrocarriles del Estado
Red Norte y Sur
(Datos de la Dirección G. de Estadística)

PRODUCTOS AGRICOLAS	1938		1939		1940
	1er. semestre	2.º semestre	1er. semestre	2.º semestre	1er. semestre
miles de toneladas					
Trigo	338	90	398	146	325
Cebada	109	26	69	21	42
Avena	77	18	89	38	48
Frejoles	31	35	32	20	12
Maíz	12	11	12	11	40
Lentejas	32	8	18	2	17
Arroz	14	7	34	7	43
Papas	85	103	81	96	63
Frutas y hortalizas	144	68	152	61	132
Pastos y forrajes	87	46	80	45	64
Alfalfa y alfechillo	18	17	20	22	20
Arinas y féculas	79	77	82	103	76

B. COMERCIO EXTERIOR

La suma de las exportaciones e importaciones alcanzó en Agosto a 86,2 millones de pesos oro, siendo inferior en 21,8 millones a la de Julio. La fuerte baja que experimentó el movimiento total del comercio exterior se debió al apreciable descenso que se produjo en las exportaciones.

El valor de lo exportado bajó en Agosto a 37,6 millones de pesos oro, de un total de 62,1 millones a que había alcanzado en Julio. La baja obedeció principalmente a la disminución de las exportaciones de productos de la minería, las que de un valor de 48,5 millones de pesos se redujeron a 29,2 millones, esto es, en 39%. El monto de lo exportado en cobre y salitre bajó de Julio a Agosto en 46 y 41%, respectivamente. También disminuyeron las exportaciones de productos de la ganadería y de las industrias alimenticias; subieron en cambio las de algunos productos de la agricultura.

Las importaciones volvieron a aumentar en 1,7 millones de pesos oro, alcanzando un total de 48,6 millones. El incremento de las internaciones fué especialmente importante en el grupo de los materiales y útiles para el transporte, que subió de 2,3 millones en Julio a 10,1 millones en Agosto, principalmente por las importaciones de materiales para los Ferrocarriles.

El saldo estadístico de la balanza comercial acumulado en los meses de Enero a Agosto alcanza a 189,7 millones de pesos oro, contra 150,3 millones en el mismo período del año anterior.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos. en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
		1927-29 = 100			1927-29 = 100	
1930 Prom. ma.	110,5	72	67	116,4	110	108
1931 *	68,6	64	42	59,1	59	55
1932 *	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 *	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 *	38,3	71	25	17,8	39	17
1935 *	38,7	70	25	24,5	57	23
1936 *	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 *	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 *	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 *	55,0	82	34	34,2	63	32
1939						
Agosto.....	43,1	62	26	40,6	73	38
Septiembre.....	45,2	64	28	31,2	56	29
Octubre.....	51,8	52	32	33,6	66	31
Noviembre.....	75,1	99	46	32,0	76	30
Diciembre.....	62,8	90	38	38,5	76	36
1940						
Enero.....	73,2	115	45	33,5	66	31
Febrero.....	49,2	80	30	39,7	77	37
Marzo.....	87,9	89	51	34,4	62	32
Abril.....	80,3	129	49	39,7	75	37
Mayo.....	68,7	99	42	36,7	66	34
Junio.....	53,5	83	33	38,3	57	35
Julio.....	62,1	95	38	46,9	79	43
Agosto.....	37,6	59	23	48,6	65	45

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en Chicago siguió durante Agosto, con sólo ligeras fluctuaciones, una tendencia ascendente. Mejoró el precio en este mercado a consecuencia de un aumento de la demanda, tanto de parte de los molineros como para fines especulativos. Las fuertes operaciones de préstamos con garantía de trigo continuaron siendo un factor de estímulo en el mercado. Las perspectivas de un aumento de las exportaciones, como consecuencia de la escasez de abastecimientos de trigo en Europa, también influyeron favorablemente en los precios. Todos estos factores contribuyeron a contrarrestar la influencia bajista producida por los informes sobre el cálculo de la cosecha de trigo y los excedentes disponibles para la exportación. Los cálculos oficiales al 1.º de Septiembre fijan la producción de trigo de Estados Unidos en 21.333.534 toneladas, lo que representa un aumento de 624.255 toneladas en relación con las cifras calculadas al 1.º de Agosto. El excedente de trigo para la exportación se ha estimado en 5.116.608 toneladas, en comparación con 3.402.000 toneladas que era el cálculo anterior.

Los abastecimientos en Estados Unidos, según los datos citados, alcanzarían totales no igualesados anteriormente. Asimismo los excedentes de trigo canadiense para la exportación han subido en forma importante; se calculan en 19.786.058 toneladas contra 12.655.440 toneladas que había el año pasado.

	Sept. 15 1939	Agto. 15 1940	Agto. 31 1940	Sept. 15 1940
	(100 kilogramos en pesos de 1½ d)			
Santiago.....	86,--	89,25	80,25	90,--
Buenos Aires.....	37,15	49,58	47,28	44,68
Liverpool.....				
Chicago.....	61,12	51,16	52,04	53,74

En Buenos Aires, por el contrario, el precio del trigo sufrió una marcada baja. Las informaciones más favorables respecto al resultado probable de la cosecha en el país y las de aumentos en las cosechas de Estados Unidos y Canadá contribuyeron a la baja anotada en el mercado del trigo en Argentina.

El MERCADO INTERNO del trigo estuvo muy poco activo durante Septiembre, viéndose afectado por la falta de solución del conflicto panadero, provocado a raíz del rechazo por parte de los propietarios de panaderías de las condiciones del arbitraje a que habían sido sometidas las dificultades existentes entre patronos y obreros. La industria molinera,

ante esta incierta situación, ha restringido sus operaciones tanto sobre trigos de la cosecha pasada como sobre las de la próxima cosecha, con lo cual el mercado ha estado casi totalmente paralizado.

El precio de la AVENA en Chicago, que con ciertas alternativas siguió una tendencia declinante de Mayo a Agosto, experimentó una ligera reacción favorable en Septiembre. Las ofertas de parte de los agricultores no fueron abundantes, pues se resisten a vender al nivel actual de precios. En Winnipeg se produjo también un alza en el precio de la avena. En Buenos Aires, en cambio, continuó la declinación.

	Sept. 15 1939	Agto. 15 1940	Agto. 31 1940	Sept. 15 1940
	(100 Kilogramos en pesos de 1½ d)			
Talcahuano (Chile).....	43.—	40.—	40.—	39.—
Buenos Aires	28.75	25.08	23.64	23.64
Liverpool	—	—	—	—
Chicago	47.37	37.20	38.69	39.87

EL MERCADO INTERNO de la Avena se ha mantenido durante Septiembre, como en los meses anteriores, muy paralizado. Las cotizaciones de la avena rubia vuelta volvieron a sufrir una ligera declinación; el precio de esta variedad fué a fines de Septiembre de \$ 38 los 100 kilogramos, contra \$ 40 en Agosto y \$ 43 en Septiembre del año pasado.

Una nueva y fuerte baja sufrió el precio de la CEBADA en el mercado de Buenos Aires. En Chicago, los precios experimentaron una ligera alza a comienzos del mes y se mantuvieron bastante estables en la segunda quincena aunque se observó cierta tendencia declinante en la variedad forrajera.

EL MERCADO INTERNO de la cebada ha continuado, como en los meses anteriores, interesado por la variedad chevalier, calidad que ha mantenido su alto nivel de precios y aún los ha mejorado ligeramente; las transacciones sobre otras variedades de cebada han sido reducidas, sufriendo los precios una ligera declinación.

CHACARERIA

El movimiento de transacciones en el mercado de los productos de la chacarería, fué, en general, como el de gran parte de los demás productos agrícolas, más bien reducido durante Septiembre. Los precios no acusaron, en su mayor parte, sino poca variación en comparación con su nivel del mes anterior. Los GARBANZOS sufrieron una mayor baja, especialmente a fines de mes; también declinaron ligeramente las LENTEJAS y ciertas variedades de FREJOLE. El MAIZ, las PAPAS y algunas calidades de ARVEJAS experimentaron un alza.

COSECHA DE CEREALES

La Dirección General de Estadística ha dado a conocer el resultado del cálculo de la cosecha de los productos de la chacarería en el año agrícola 1939-40. El cálculo se ha hecho

a base de 28.249 contestaciones de los agricultores, cifra que representa el 62% de los formularios repartidos en el país. En el cuadro a continuación insertamos las cifras correspondientes a las cosechas de chácaras del año 1939-40 y de los cuatro años anteriores.

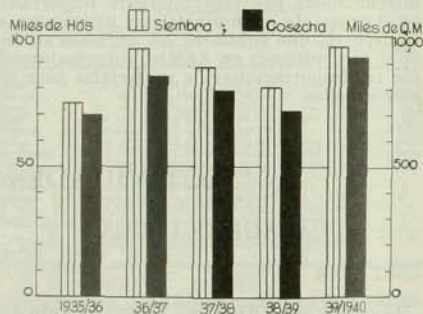
COSECHA DE CHACARAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)
(en quintales métricos)

	Frejoles	Maíz	Papas	Arvejas	Garbanzos	Leñejas
1935/36	694.549	522.323	3.434.522	189.148	44.469	261.386
1936/37	844.370	686.272	4.454.200	248.823	45.006	321.956
1937/38	786.218	561.673	4.374.456	194.252	38.168	346.288
1938/39	713.406	634.465	4.866.024	200.101	49.950	191.273
1939/40	917.962	765.967	4.169.977	197.239	64.663	204.830

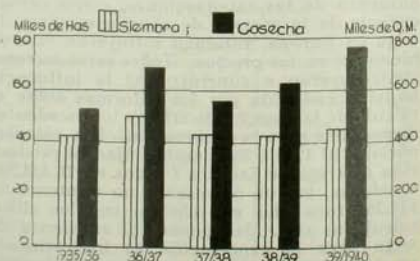
La producción de frejoles, que alcanzó a 917.962 quintales, es la más importante de los últimos cinco años, y, de acuerdo con estadísticas de años anteriores, sólo ha sido superada en el año 1932-33. Comparada con la del año 1938-39, presenta un incremento de 28,7%.

Frejoles



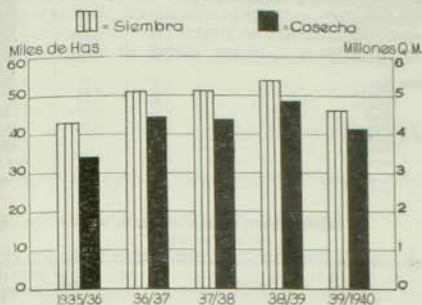
La cosecha de maíz, con 765.967 quintales, es la más importante de las que registra la estadística; supera en 20,7% a la del año agrícola anterior.

Maíz



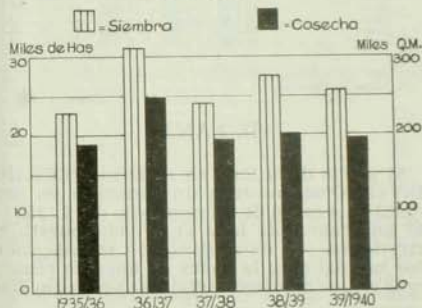
La producción de papas dió un total de 4.169.477 quintales, cifra que acusa una baja de 14,3% en comparación con la de 1938-39.

Papas



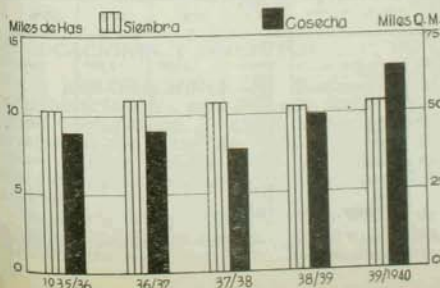
También bajó ligeramente la producción de arvejas, el total de la cosecha, que alcanzó a 197.239 quintales, fué inferior en 1,4% a la del año agrícola pasado.

Arvejas



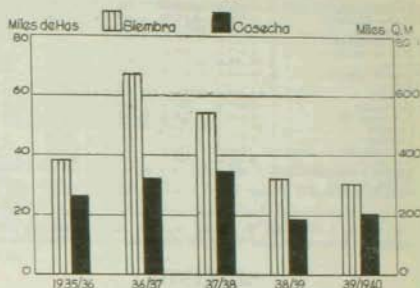
Un apreciable aumento tuvo la cosecha de garbanzos, la que, con un total de 64.663 quintales, subió en 29,9% sobre la de 1938-39.

Garbanzos



La cosecha de lentejas se ha calculado en 204.830 quintales, cantidad superior en 7,1% a la del año anterior.

Lentejas



ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de exportación de productos del país y precios.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos m/l)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1939		1940	
		Sept. 30	Agosto 31	Sept. 15	Sept. 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente...	100 Kils. a. saco Prov.	86,—	89.23	90,—	90,—
Avena					
Rubia revuelta...	100 Kils. c. saco, b. Talcahuano	43,—	40,—	39,—	38,—
Stormking 1.*	100 Kils. c. saco en Tal.	52,—	49,—	49,—	49,—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kils. c. saco en pt.	52,—	49,—	48,—	47,—
Chevalier	" " "	57,—	105,—	106,—	106,—
Maiz					
Amarillo...	100 Kils. c. saco, bodega Santiago	75,—	68,—	70,—	70,—
Colorado	100 Kils. " "	74,—	67,—	68,—	68,—
Frijoles					
Concorrones	100 Kils. c. saco, pt.	165,—	191,—	185,—	180,—
Caballeros	" " "	230,—	170,—	165,—	165,—
Trigülos	" " "	215,—	172,—	171,—	172,—
Pallares	" " "	240,—	227,—	220,—	225,—
Milagros	" " "	250,—	160,—	160,—	156,—
Red Kidney	" " "	222,—	153,—	151,—	154,—
Rex Mexican	" " "	173,—	118,—	117,—	116,—
Araucanos reg.	" " "	115,—	116,—	114,—	116,—
Frutillas	" " "	120,—	135,—	130,—	129,—
Aros	" " "	215,—	174,—	175,—	174,—
Bayos reg.	" " "	130,—	130,—	130,—	127,—
Barritos claros	" " centro Ali.	147,—	162,—	162,—	161,—
Aroz					
Nac. c. cáscara	100 Kils. c. saco Ali.	90,—	88,—	90,—	90,—
Lentejas					
Clase corriente	100 Kils. c. saco, pt.	320,—	211,—	210,—	205,—
Garbanzos					
Grandes	100 Kils. c. saco, pt.	215,—	175,—	171,—	165,—
Regulares	" " "	175,—	140,—	130,—	125,—
Arvejas					
Petit pois, verdes	100 Kils. c. saco b. Corral, Lebu o Talcah.	180,—	181,—	185,—	185,—
Blancas «Grano de oro»	100 Kils. "	—	185,—	180,—	180,—
Papas					
Amarillas 1.* clase	100 Kils. "	37,—	50,—	58,—	60,—

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero 1938	Enero Agosto 1939	Enero Agosto 1940	Agosto 1939	Agosto 1940
Lana de oveja	9.538,6	11.468,0	9.539,7	197,9	190,1
Cueros sin curtir	3.326,3	4.742,0	2.529,3	1.582,8	172,2
Carnes (1)	9.157,1	10.571,1	10.322,3	2.867,9	416,8
Miel de abejas	195,9	147,6	142,0	35,0	57,6
Cera de abejas	2.655,3	349,2	257,9	31,6	—
Avena	43.798,8	41.421,3	28.904,0	3.689,2	340,1
Cebada común	70.253,5	35.597,1	15.150,3	861,8	152,1
Trigo	22.203,8	18.202,2	27.509,8	54,5	0,5
Frejoles	1.867,1	901,2	929,7	132,1	148,3
Garbanzos	8.638,2	6.539,4	10.087,0	1.421,0	463,2
Lentejas	37.893,4	20.713,3	12.869,9	337,2	1.010,1
Cebollas	4.129,8	9.892,6	494,1	45,7	1,2
Descarozados	711,5	783,4	551,9	142,4	35,5
Nueces	1.744,4	1.631,1	1.075,3	764,2	378,0
Afrecho y afrechillo(3)	17.810,0	14.078,1	10.768,7	1.664,7	100,0
Harina de trigo	2,9	105,4	157,1	4,4	4,6
Vinos (hectolitros)	66.058,0	88.666,9	8.167,9	17.800,8	1.011,1

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cañamo, soya, trigo y otros.

B. VINOS

En Septiembre los precios de los vinos volvieron a experimentar un alza la que se observó en todas las principales zonas productoras del país. El movimiento de transacciones, que aumentó en Agosto y comienzos de Septiembre, disminuyó ligeramente después en especial a causa de la fuerte alza de los precios. El mercado se mostró principalmente interesado en vinos burdeos.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1939		1940	
	Septbre. 30	Agosto 31	Septbre. 15	Septbre. 30
San Javier				
Burdeos	0,975	1,70	1,90	2,00
Semillon	0,90	1,65	1,75	1,85
País	0,875	1,625	1,75	1,85
País blanco	0,90	1,35	1,70	1,85
Tulca				
Burdeos	1,05	1,75	2,00	2,00
Semillon	0,95	1,65	1,75	1,85
Lontué				
Burdeos	1,05	1,75	2,00	2,00
Semillon	0,975	1,65	1,75	1,85
Sauvignon	0,975	1,65	1,75	1,85
Tinto en blanco	—	—	—	—
Santiago				
Burdeos	1,20	1,90	2,10	2,20
Semillon	1,05	1,75	1,90	1,90

C. GANADERIA

Con el aumento de forraje mejoró en Agosto la condición del ganado vacuno en la zona comprendida entre Tarapacá a Aconcagua; mas al sur sufrió por el frío, las heladas y la falta de forraje.

El precio del ganado en Santiago, siguiendo su tendencia estacional, volvió a experimentar un alza en Agosto.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1939 Agosto	2,395	2,68	2,395
Septiembre	2,59	2,86	2,58
Octubre	2,52	2,855	2,53
Noviembre	2,56	2,78	2,43
Diciembre	2,46	2,725	2,34
1940 Enero	2,21	2,61	2,305
Febrero	2,29	2,62	2,30
Marzo	2,30	2,59	2,34
Abril	2,17	2,525	2,24
Mayo	2,23	2,50	2,35
Junio	2,27	2,64	2,41
Julio	2,49	2,85	2,60
Agosto	2,65	2,99	2,70

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejuna	Porcinos
1939 Agosto	10.194	15.221	11.782	15.416	11.821
Septiembre	10.195	17.171	13.802	29.577	7.416
Octubre	9.761	22.104	14.564	38.172	6.202
Noviembre	9.366	23.026	16.316	50.569	5.699
Diciembre	10.821	19.662	17.722	73.183	4.829
1940 Enero	10.453	16.709	17.720	68.771	3.055
Febrero	8.939	14.982	16.013	57.737	4.398
Marzo	11.295	16.854	17.795	60.103	8.044
Abril	11.800	21.034	19.948	38.885	12.831
Mayo	11.350	14.686	18.005	46.974	16.086
Junio	9.936	13.682	14.687	29.552	16.912
Julio	10.331	12.350	12.878	29.577	14.757
Agosto	11.814	13.559	9.709	25.398	12.252

(*) Cifras provisionarias.

D. LANA

El precio de la lana en nuestro MERCADO INTERNO se mantuvo sin variación en Septiembre, a razón de un promedio de \$ 355 los 46 kilogramos de lana enfardada puesta en estaciones. El movimiento de transacciones fué normal para la época de fines de temporada en que las disponibilidades son reducidas.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enfardada, puesta en estaciones (en pesos por 46 kls.)	Tops Puntas in oil (Bradford) (en penes por libra)		
		58'S	56'S	50'S
1939 Septiembre	285,—	23,0*	2,15*	20,0*
Octubre	315,—			
Noviembre	335,—			
Diciembre	350,—			
1940 Enero	355,—			
Febrero	355,—			
Marzo	355,—			
Abril	355,—			
Mayo	355,—			
Junio	355,—			
Julio	355,—			
Agosto	355,—			
Septiembre	355,—			

(*) Precios nominales.

El precio de las lanas en Estados Unidos mejoró en Septiembre. Las fuertes compras efectuadas para dar cumplimiento a los órdenes del Gobierno en relación con el desarrollo del programa de defensa, dieron mayor actividad al mercado. Los pedidos de lanas para la fabricación de géneros para los civiles fueron escasos. Se considera en ese mercado que las compras de lanas para el programa de

defensa servirán para mantener el nivel de los precios de las lanas del país tanto más cuanto se ha resuelto que las lanas extranjeras no serán aceptadas para las mercaderías que se proporcionen al Gobierno, determinándose el volumen de las importaciones sólo por las necesidades de los fabricantes de telas para uso de civiles.

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

El cuadro siguiente muestra las tasas de interés para las diversas operaciones de crédito del Banco Central, que se hallaban en vigencia a fines de Septiembre.

Descuentos al Público.....	6%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)....	5%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial.....	5%
Redescuentos a Bancos Accionistas.....	4 1/2%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.069).....	4 1/2%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621).....	4 1/2%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-ley N.º 182).....	4 1/2%
Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531)....	4 1/2%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días.....	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero.....	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales intervenga la Caja de Crédito Agrario.....	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.290).....	3%
Redescuentos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.090) de letras a no más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado, hasta \$ 20.000.000.....	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185).....	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.371).....	4%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).....	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421).....	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185).....	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.159).....	2%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con los bancos accionistas, el público, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y, finalmente, las operaciones garantidas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enumeradas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

El precio en bolsa de las acciones del Banco Central se mantuvo durante Septiembre en \$ 1.550.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES del Banco Central llegaron a la cifra más alta que se ha registrado hasta ahora, el día 3 de Septiembre, arrojando un total de 1.292 millones de pesos. En la misma fecha los redescuentos alcanzaron su punto cumbre, con 174 millones.

Entre los últimos balances semanales de Agosto y de Septiembre, el volumen de las colocaciones subió en 15 millones de pesos,

cuando el día 24 en 1.288,7 millones. Dicha alza se produjo principalmente en los redescuentos a bancos accionistas—de 157,8 a 168,2 millones—y en los préstamos a las instituciones de fomento—de 140,8 a 151 millones.

BANCO CENTRAL
Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos al Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	Total
Sept. 24 1937.....	11,1	18,1	53,8	794,7	24,1	901,8
• 30 1938.....	37,1	32,7	82	765,8	45,7	953,2
• 29 1939.....	80,8	35,8	162,1	754,0	42,5	1.075,2
Agto. 6 1940.....	173,3	53,8	145,7	745,8	175,6	1.291,4
• 13 •.....	126,9	56,6	142,4	745,8	171,7	1.243,4
• 20 •.....	107,2	53,4	145,1	745,8	172,6	1.224,1
• 27 •.....	137,8	55,3	140,8	745,8	174,0	1.253,7
Sept. 3 •.....	174,0	53,6	145,1	745,8	173,5	1.292,0
• 10 •.....	156,1	54,5	144,3	745,8	173,8	1.276,5
• 17 •.....	145,7	55,6	150,5	745,8	173,6	1.271,2
• 24 •.....	168,2	52,3	151,0	745,8	171,4	1.288,7

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; y a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6.421.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

Entre los mismos balances, los depósitos en moneda corriente constituidos en el Banco Central aumentaron en 17,5 millones de pesos, subiendo a 279,8 millones. Esta alza corresponde, especialmente, a un incremento de 146,2 a 168 millones de las cuentas de los bancos comerciales.

BANCO CENTRAL

Depósitos en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Repart. Públicas	Caja de Amortización	Total
Sept. 24 1937.....	250,8	38,6	10,9	20,9	321,2
• 30 1938.....	202,0	20,7	3,4	22,9	248,9
• 29 1939.....	191,2	20,9	2,9	30,8	245,6
Agto. 6 1940.....	146,2	26,8	17,1	72,0	262,1
• 13 •.....	152,4	28,6	8,7	62,5	249,2
• 20 •.....	151,9	30,4	8,2	69,3	259,7
• 27 •.....	146,2	21,5	8,7	68,8	245,2
Sept. 3 •.....	156,5	38,0	2,9	68,8	266,2
• 10 •.....	169,4	21,5	3,7	68,0	262,6
• 17 •.....	149,2	20,4	5,3	67,7	242,6
• 24 •.....	168,0	20,2	5,2	66,4	259,8

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Entre el 27 de Agosto y el 24 de Septiembre las «Obligaciones sujetas a reserva de oro» aumentaron de 1.273 a 1.291,7 millones de pesos, o sea en 18,7 millones, cantidad que guarda relación con el incremento de las colocaciones del Banco Central.

La reserva de oro, que se mantuvo en 146,5 millones de pesos de 6 d oro, representa el 22,83% de dichas obligaciones, contra 23,17% el 27 de Agosto. Este cálculo se efectúa convirtiendo el oro a pesos de 3 d según lo dispone la Ley 5.185.

BANCO CENTRAL
Oro y obligaciones sujetas a reserva
(En millones de pesos)

FECHAS	Reserva de oro *)	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva **)	Porcentaje de la reserva de oro ***)
Septbre. 24 1926	398,2	394,7	394,7	100,65
30 1927	439,0	389,2	389,2	111,26
28 1928	524,6	460,6	460,6	112,14
27 1929	436,6	452,9	452,9	97,03
26 1930	415,0	386,3	386,3	107,44
25 1931	204,1	358,2	358,2	56,97
30 1932	161,6	718,8	715,5	45,48
29 1933	164,2	825,9	823,6	40,15
28 1934	145,6	851,0	847,8	34,58
27 1935	142,2	876,0	861,4	33,23
25 1936	142,7	888,2	881,1	32,60
24 1937	143,6	986,7	938,9	30,79
30 1938	144,6	998,7	980,1	29,71
29 1939	145,5	1.129,9	1.087,0	26,95
Agosto 6 1940	146,5	1.400,7	1.291,5	23,82
13 »	146,5	1.251,8	1.238,4	23,82
20 »	146,5	1.245,1	1.226,2	24,05
27 »	146,5	1.280,3	1.273,0	23,37
Septbre. 3 »	146,5	1.316,5	1.298,9	22,71
10 »	146,5	1.297,4	1.285,3	22,95
17 »	146,5	1.283,7	1.270,1	23,22
24 »	146,5	1.301,8	1.291,7	22,83

*) Pesos de 6 peniques oro.

**) A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para atender las autorizaciones de la Comisión de Cambios Internacionales. En igual forma se procedió, desde el balance del 15 de Febrero de 1935 hasta el 19 de Junio de 1936, con las emisiones originadas por la compra de cambios internacionales autorizada por la Ley N.º 5.594, cuya vigencia caducó el 30 de Junio de ese año.

***) Desde el 15 de Julio de 1937, por autorización del Decreto Ley N.º 127, ratificado después por la Ley N.º 5.185, el porcentaje de la reserva de oro se calcula considerando dicho metal con un recargo de 101,36% sobre su antigua paridad de 6 d oro por peso. A partir del 31 de Diciembre de 1934, no se incluye en la reserva el valor en oro de las letras compradas sobre el exterior.

MEDIO CIRCULANTE

Durante la quincena comprendida entre el 29 de Julio y el 11 de Agosto, el total del circulante alcanzó el nivel máximo que se ha observado hasta ahora, con 1.348,4 millones de pesos, alcanzando a la vez su más alta cifra, de 1.026,6 millones, la parte del circulante en poder del público. También llegaron a su punto cumbre durante dicha quincena, los billetes y monedas en libre circulación, con 915,1 millones.

Durante la quincena que sigue a la mencionada, el circulante total decreció a 1.304,6 millones de pesos; la parte de éste existente en el público bajó a 982 millones; y el dinero en libre circulación disminuyó a 866,6 millones.

Por otra parte, el circulante en poder de las empresas bancarias que en el período expirado el 11 de Agosto se había reducido a 321,8 millones, aumentó posteriormente a 322,6 millones.

Como se ha observado en varias ocasiones, estas fluctuaciones del total del circulante emitido se deben, muy en especial, a las variaciones del volumen de los créditos concedidos por el Banco Central.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS CUINCAENALES	Medio circulante total	Existencia en los bancos (1)	En poder del público	Dinero en libre circulación (2)
1937 Agosto 16 a Agosto 20	1.015	397	618	554
1938 Agosto 15 a Agosto 25	1.011	374	637	584
1939 Agosto 14 a Agosto 27	1.121	345	776	711
1940 Febrero 26 a Marzo 10	1.251	351	920	859
Marzo 11 a Marzo 24	1.251	315	936	851
Marzo 25 a Abril 7	1.274	306	968	888
Abril 8 a Abril 21	1.275	374	951	875
Abril 22 a Mayo 5	1.304	310	994	808
Mayo 6 a Mayo 19	1.321	340	981	897
Mayo 20 a Junio 2	1.306	331	975	893
Junio 3 a Junio 16	1.319	333	986	900
Junio 17 a Junio 30	1.309	338	971	884
Julio 1 a Julio 14	1.315	333	982	903
Julio 15 a Julio 28	1.303	340	963	871
Julio 29 a Agosto 11	1.348	322	1.026	915
Agosto 12 a Agosto 25	1.305	323	982	867

(1) Comprende a los bancos comerciales, a la Caja Nacional de Ahorros y a la Caja de Crédito Popular. Se incluyen los depósitos que estas empresas tienen en el Banco Central.

(2) Se calcula eliminando del circulante «en poder del público» el total de los depósitos constituidos en el Banco Central que no son de los bancos ni de las cajas de ahorro, y representados, por lo tanto, por los billetes y monedas de reserva que se hallan en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

En el cuadro siguiente se especifica el movimiento habido en las cuentas de compensación con los diversos países que existen convenios o tratados.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Septiembre de 1940
(En miles)

PAISES	Cuentas «A» Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		COMPENSACIONES PRIVADAS Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania	—	R.M. 3.148,8	R.M. 54,4	R.M. 229.862,8
Bélgica	—	B. 9.673,0	—	B. 35.342,8
Brasil	Ch. \$ 3.017,8	Ch. \$ 139.566,0	—	—
Checoslova.	Kc. 24,1	Kc. 40.396,8	—	—
Dinamarca	—	D. 7.253,0	—	—
España	—	Ptas. 14.335,4	—	Ptas. 2.543,6
Francia	—	Fr. 170.514,9	—	Fr. 102.025,5
Holanda	Fl. 5,2	Fl. 5.809,7	—	Fl. 1.050,2
Italia	Lit. 67,8	Lit. 235.641,0	—	—
Suiza	—	Fr. S. 345,3	—	Fr. S. 14.710,9

NOTAS.—Lo compensado por créditos atrasados (Cuentas «B») se ha publicado sin variaciones en nuestros Boletines Mensuales, desde Mayo de 1939 a Febrero de 1940. Se ha creído innecesario continuar su publicación por tratarse de operaciones ya terminadas hace años.

Las columnas «Totales» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-11-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-33; con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-32; con Francia, 21-XI-32; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial. Según decreto N.º 1330 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30/100.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

El total de caja de los bancos comerciales acusa una disminución, entre las quincenas que expiraron el 28 de Julio y el 25 de Agosto, de 464,9 a 448,1 millones de pesos, disminuyendo, a su vez, el excedente de encaje de 105,1 a 95,4 millones.

Por otra parte, el encaje mínimo legal se redujo entre los mismos períodos, de 359,8 a 352,7 millones, debido a la disminución que han sufrido últimamente los depósitos constituidos en los bancos.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES
(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Exce- dente
		Billetes y monedas (1)	Depos. Cen- trales (2)	Docta. Ley 3185 (3)	Docta. Ley 6334 (4)	Total	
1937							
Agto. 16—Agto. 29	292	101	253	55	—	409	117
1938							
Agto. 15—Agto. 28	289	108	221	56	—	385	96
1939							
Agto. 14—Agto. 27	321	113	182	43	100	438	117
1940							
Marzo 23—Abril 7	359	106	147	51	120	424	65
Abril 8—Abril 21	369	111	157	51	129	448	79
Abril 22—Mayo 5	358	108	143	50	134	435	77
Mayo 6—Mayo 19	365	115	165	52	134	466	101
Mayo 20—Junio 2	359	123	143	51	133	450	91
Junio 3—Junio 16	363	124	153	52	133	460	99
Junio 17—Junio 30	363	124	151	52	133	460	97
Julio 1—Julio 14	360	122	154	52	133	461	101
Julio 15—Julio 28	360	128	152	52	133	465	105
Agto. 29—Agosto 11	345	125	146	48	133	452	107
Agosto 12—Agosto 25	353	130	135	50	133	448	95

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d en oro.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados en responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

Los FONDOS EN EL EXTERIOR de los bancos comerciales acusan una mejoría de su saldo activo, entre fines de Julio y de Agosto, de 55,8 a 75,8 millones de pesos de 1½ d oro.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales, después de haber sufrido durante Julio una disminución de cierta intensidad, han aumentado durante Agosto en 8,6 millones de pesos, quedando a fines de este mes en un total de 2.593,1 millones. De dicho total corresponde a operaciones efectuadas directamente entre los bancos y el público, la suma de 2.222,1 millones, contra 2.217,2 millones a fines de Julio.

Contrariamente a las colocaciones, los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos continuaron declinando durante Agosto. Hasta el día 31 habían bajado a

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1939	1940	
	Agosto	Julio	Agosto
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	295,0	305,6	269,0
Colocaciones en m. ch.	2.224,8	2.494,5	2.501,1
Colocaciones en m. extr.	79,9	70,3	67,5
Total de las Colocaciones	2.304,7	2.564,8	2.570,6
Colocaciones en el público (**)	2.085,1	2.283,6	2.287,0
Inversiones	304,9	304,0	305,2
Depósitos en m. ch.	2.000,9	2.132,8	2.091,3
Depósitos en m. extr.	63,1	52,1	61,5
Total de los Depósitos	2.064,0	2.184,9	2.152,8
Depósitos del público (**)	1.433,0	1.665,9	1.656,0
Capital y Reservas	747,6	766,5	781,7
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Correo- piales: En m. extr.	92,0	93,0	112,8
Adeudados a Bancos y Correo- piales: En m. ch.	0,8	0,8	0,8
En m. extr.	21,9	37,2	37,0

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 1½ d oro.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 3185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.334 (véase cuadro sobre «Encaje»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipales, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

2.091,3 millones de pesos, de 2.132,8 y 2.212,4 millones a fines de Julio y Junio, respectivamente. La disminución se ha producido sólo en los depósitos a la vista y se registra, principalmente, en las cuentas pertenecientes a la Caja Nacional de Ahorros y al público.

A pesar de esta disminución de los depósitos, su volumen actual supera en más de 90 millones al que tuvieron en Agosto del año pasado.

Las colocaciones en MONEDAS EXTRANJERAS disminuyeron durante Agosto en 2,8 millones de pesos de 1½ d oro, bajando a 67,5 millones, y, por el contrario, los depósitos constituidos en esta clase de monedas aumentaron en 9,4 millones, subiendo a 61,5 millones.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Durante el primer semestre del presente año los bancos comerciales obtuvieron utilidades líquidas por valor de 41,2 millones de pesos, en comparación con 40,8 millones en el semestre anterior y 36,8 millones en el primer semestre del año pasado.

También se observa aumento en el monto de los dividendos repartidos por los bancos nacionales (los bancos extranjeros no reparten dividendos). Así, en el primer y segundo semestre de 1939 repartieron 20,6 y 20,9 millones de pesos, respectivamente, y en el último ejercicio esta cantidad subió a 21,9 millones.

En el cuadro siguiente se muestran las utilidades de los bancos en los primeros semestres de los últimos siete años, separadas por grupos, indicando la renta que representan en relación con los respectivos capitales y reservas.

Los bancos nacionales están clasificados en tres grupos: En el primero de ellos se incluyen aquellos bancos con un capital superior a 100 millones de pesos; en el segundo se comprenden los demás bancos con asiento principal en Santiago o Valparaíso; y, en el tercero, los bancos regionales. Queda entendido que esta clasificación no considera al Banco Central de Chile ni a la Caja Nacional de Ahorros, pues incluye solamente los bancos comerciales.

UTILIDADES LIQUIDAS

(En millones de pesos)

1os. semestres de:	BANCOS NACIONALES				BANCOS EXTRAN- JEROS	TODOS LOS BANCOS
	1er. grp.	2.º grupo	3er. grp.	TOTAL		
1934	7,3 7,2%	3,6 7,4%	3,0 7,4%	13,9 7,4%	1,6 2,1%	15,5 8,9%
1935	12,8 10,7%	4,7 9,4%	3,5 8,8%	21,0 10,0%	2,0 2,2%	23,0 7,7%
1936	9,9 8,3%	6,7 11,7%	4,5 10,1%	21,1 9,3%	5,5 6,0%	26,6 8,3%
1937	10,3 8,4%	7,2 11,4%	4,9 10,7%	22,4 9,7%	10,1 11,3%	32,5 10,2%
1938	10,6 8,3%	8,8 14,4%	5,6 11,3%	25,0 9,9%	9,6 10,7%	34,6 10,1%
1939	12,7 9,2%	8,9 10,9%	5,4 10,0%	27,0 9,9%	9,8 10,2%	36,8 10,0%
1940	13,1 9,3%	9,5 10,8%	6,3 11,3%	28,9 10,3%	12,3 12,7%	41,2 10,9%

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Los depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros bajaron durante Agosto a 1.299,3 millones de pesos, es decir, en 51 millones, debido, muy en especial, a giros efectuados contra la cuenta del Fisco.

Los créditos concedidos por esta Institución aumentaron en 13,8 millones de pesos, quedando a fines de Agosto en 760,6 millones. Este aumento corresponde a una intensificación de las operaciones con el público.

Influídos por las variaciones de los rubros mencionados, los fondos disponibles de la Caja se redujeron durante Agosto en 37,2 millones de pesos, quedando al terminar el mes en 189,0 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1939	1940	
	Agosto	Julio	Agosto
Fondos disponibles	276,4	227,0	189,8
Depósitos totales	1.138,7	1.350,3	1.299,3
Colocaciones totales	792,5	969,5	972,3
Colocaciones en el público	542,1	746,8	760,6
Inversiones	464,0	592,3	596,0
	369,6	365,3	365,9

DEPOSITOS DE AHORRO

Al terminar Agosto los depósitos de ahorro quedaron en 782,9 millones de pesos, contra 777,3 millones en Julio y 651,2 millones en Agosto del año pasado.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	411,1	463,4	547,7	600,1	700,3
Febrero	415,0	467,2	551,6	603,1	702,1
Marzo	420,5	465,7	554,1	610,0	719,6
Abril	426,7	475,9	558,0	615,3	738,6
Mayo	430,6	485,7	561,4	622,9	751,0
Junio	435,9	495,9	571,0	634,1	762,5
Julio	443,9	509,0	578,0	642,3	777,3
Agosto	445,6	517,9	583,5	651,2	782,9
Septiembre	447,5	522,6	580,8	654,1	
Octubre	449,1	523,9	574,9	658,9	
Noviembre	450,5	527,3	575,1	668,8	
Diciembre	465,4	546,5	597,4	692,5	

MOVIMIENTO BANCARIO

El movimiento diario de las cámaras de compensación bajó durante Agosto a 91,9 millones de pesos, de 92,4 millones en Julio.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1936	1937	1938	1939	1940
Enero	1.450,0	1.622,2	1.915,8	1.833,1	2.154,4
Febrero	1.385,0	1.494,3	1.747,7	1.642,1	1.972,1
Marzo	1.370,1	1.815,6	2.104,9	2.084,4	2.256,9
Abril	1.646,4	2.269,4	2.048,4	1.915,1	2.547,3
Mayo	1.672,0	1.944,9	1.943,8	2.145,9	2.443,4
Junio	1.507,0	1.843,9	1.803,0	1.893,0	2.276,1
Julio	1.726,0	2.171,2	2.043,9	2.080,5	2.495,9
Agosto	1.449,3	1.861,3	1.958,6	2.130,9	2.358,8
Septiembre	1.425,0	1.822,4	1.712,2	2.037,8	
Octubre	1.729,0	2.014,3	1.875,4	2.175,5	
Noviembre	1.540,0	1.902,5	1.918,6	2.140,0	
Diciembre	1.663,6	1.950,0	2.032,3	2.239,3	

Asimismo, el promedio diario de los cargos bancarios (excluido el Banco Central) ha disminuido entre ambos meses, de 171,1 a 168,3 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1939	1940	1939	1940	1939	1940
Enero	1.108,9	1.242,3	2.825,8	3.173,9	537,0	684,9
Febrero	1.115,6	1.459,5	2.459,1	3.227,5	514,8	748,1
Marzo	1.353,3	1.541,5	2.243,4	3.364,4	623,3	708,7
Abril	1.186,9	1.567,7	2.862,8	3.908,9	547,2	841,7
Mayo	1.397,5	1.627,3	3.174,0	3.589,8	632,2	770,1
Junio	1.144,7	1.475,6	2.731,3	3.470,6	585,8	807,9
Julio	1.494,3	1.583,2	3.358,9	3.766,5	694,7	854,3
Agosto	1.454,2	1.407,8	3.295,6	3.593,2	657,2	782,3
Septiembre	1.319,0		3.225,9		622,7	
Octubre	1.309,6		3.226,0		740,7	
Noviembre	1.283,6		3.674,2		722,9	
Diciembre	1.505,9		3.323,0		815,3	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Escasas variaciones experimentaron los créditos concedidos por las instituciones de fomento durante Agosto, como se desprende del cuadro siguiente:

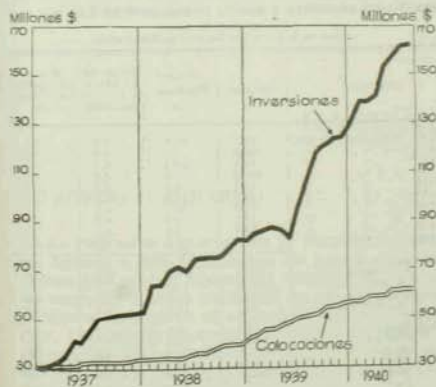
INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldo vigente de sus colocaciones a fines de cada mes.
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Inst. de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
1939 Julio	185,0	30,2	82,3	43,2	7,1	3,0
Agosto	183,0	31,2	81,8	45,8	6,9	2,9
Septiembre	197,9	31,6	83,7	31,1	6,9	2,9
Octubre	206,0	34,5	83,6	48,1	6,9	2,9
Noviembre	224,2	35,0	85,1	45,1	6,9	3,0
Diciembre	237,7	36,8	85,3	44,0	6,9	3,0
1940 Enero	242,4	36,7	85,8	47,6	6,7	3,0
Febrero	239,1	37,1	87,1	50,0	6,7	3,1
Marzo	237,6	38,6	87,7	61,0	6,7	3,3
Abril	227,5	38,6	86,9	65,0	6,7	3,0
Mayo	229,3	38,1	87,9	69,2	6,8	3,0
Junio	231,0	61,4	88,5	71,4	6,6	3,1
Julio	236,7	59,9	87,4	72,1	6,7	3,1
Agosto	239,2	59,5	87,8	72,8	6,6	3,2

En el gráfico insertado a continuación puede apreciarse el desarrollo de las operaciones de la Caja de Colonización Agrícola en los últimos años.

Caja de Colonización Agrícola



Los recursos con que cuenta esta Institución para propender a la colonización agrícola provienen, principalmente, de los bonos de colonización que recibe del Estado de acuerdo con la Ley N.º 5.604, los que a fines de Agosto sumaban 155,2 millones de pesos, y de su propio capital, cuyo monto a la misma fecha ascendía a 78,6 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El total de bonos hipotecarios en circulación aumentó durante Septiembre en 3,7 millones de pesos, subiendo a 1.129,2 millones.

Participaron en este aumento las cédulas de la Caja de Crédito Hipotecario, con 8,8 millones y las del Banco Hipotecario, Valparaíso, con 0,2 millones. Por el contrario, disminuyeron en 5,3 millones las cédulas del Banco Hipotecario de Chile.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario de Valparaíso	Total
1939 Septiembre	544,6	302,5	118,0	1.058,1
Octubre	542,8	401,6	110,9	1.055,3
Noviembre	537,3	404,2	119,0	1.055,5
Diciembre	531,3	403,0	118,7	1.053,2
1940 Enero	533,4	407,3	120,3	1.061,0
Febrero	536,0	406,6	121,2	1.063,8
Marzo	540,0	401,0	122,4	1.063,4
Abril	543,0	403,4	122,7	1.069,1
Mayo	548,0	403,5	124,0	1.075,5
Junio	548,0	407,0	123,7	1.078,7
Julio	540,7	413,9	124,3	1.118,9
Agosto	545,7	413,7	126,1	1.125,5
Septiembre	594,5	408,4	126,3	1.229,2

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El número de letras protestadas, que en el período comprendido entre el 24 de Junio y el 20 de Julio alcanzó a 2.083, subió entre el 22 de Julio y el 17 de Agosto a 2.408; el valor de los protestos en estos dos períodos fué de 3,5 y 3,6 millones de pesos, respectivamente.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1939	68.472	85.198,9
1931	102.230	115.447,0
1932	33.002	31.238,9
1933	7.231	11.467,9
1934	6.947	12.336,0
1935	10.186	17.999,3
1936	14.566	22.407,1
1937	21.070	38.218,5
1938	31.338	54.727,4
1939	34.626	54.778,7
Tarapacá	35	60,7
Antofagasta	64	73,8
Atacama	80	108,3
Cochilimbo	108	163,8
Aconcagua	7	3,6
Valparaíso	206	192,4
Santiago	1.111	1.520,7
D'Higgins	16	20,6
Celubaga	23	14,9
Curicó	15	43,2
Talca	3	0,6
Linares	23	44,5
Nuble	180	271,4
Concepción	49	65,4
Arauco	13	19,7
Bio-Bio	34	31,5
Maipo	23	327,5
Valdivia	165	423,1
Osorno	14	43,8
Llanquihue	131	213,5
Chilo	20	18,4
Aysén	18	47,1
Magallanes	18	47,1
22 Julio 1940-17 Agosto 1940	2.038	3.591,4
24 Junio 1940-20 Julio 1940	2.083	3.475,3
18 Julio 1939-13 Agosto 1939	1.957	3.856,1

QUIEBRAS

En Agosto se declararon 16 quiebras, contra 10 en Julio y 10 también en Agosto de 1939.

QUIEBRAS
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero Dic. 1937	Enero Dic. 1938	Enero Dic. 1939	Agosto 1939	Junio 1940	Julio 1940	Agosto 1940
Alimentos y frutas del país.....	6	18	10	2	—	1	2
Agricultores.....	2	2	2	—	2	1	—
Boticas.....	—	1	3	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	—	3	3	—	1	—	—
Industrias varias.....	9	16	8	—	1	—	—
Pañoleros.....	3	—	—	—	—	—	—
Saeterías y saeterías.....	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	4	6	5	—	1	—	—
Varios giros.....	19	13	26	1	—	—	1
Total.....	56	64	80	7	2	8	12
Total.....	99	123	137	10	7	10	16

* Cifras provisionales.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

Las causas de insolvencia con activo y pasivo conocidos ingresadas a las Ligas y Unio-

nes comerciales del país alcanzaron a 2 en Agosto; además ingresaron 4 causas con sólo pasivo conocido y 9 causas sin activo ni pasivo conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA
(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1930.....	382	59.400,0	44.157,6
1931.....	484	71.704,0	53.081,8
1932.....	145	18.754,4	11.672,0
1933.....	13	2.198,8	1.785,4
1934.....	6	1.65,1	194,7
1935.....	27	2.412,5	2.747,7
1936.....	32	3.814,2	4.831,4
1937.....	47	6.908,4	6.731,3
1938.....	59	11.984,5	10.431,5
1939.....	61	7.818,1	7.336,6
1939 Agosto.....	2	62,9	64,4
Septiembre.....	—	—	—
Octubre.....	8	1.156,9	1.351,6
Noviembre.....	9	1.064,2	751,6
Diciembre.....	5	7.818,1	7.336,6
1940 Enero.....	4	465,9	575,6
Febrero.....	1	56,8	50,9
Marzo.....	3	314,5	347,6
Abril.....	—	—	—
Mayo.....	7	356,4	306,6
Junio.....	1	192,3	11,0
Julio.....	1	25,0	10,0
Agosto.....	2	76,4	17,9

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El movimiento bursátil fué escaso en Agosto; bajó nuevamente en este mes el nivel de las cotizaciones y disminuyó el monto de las transacciones en acciones y bonos.

El índice general de cotizaciones de acciones sufrió un descenso de 2,1 puntos, quedando en 127. Se vieron afectados por la baja los índices parciales de acciones de bancos, compañías salitreras, carboníferas e industriales; subieron los de acciones de compañías de seguros, mineras, agropecuarias y marítimas. El índice parcial de acciones de compañías de gas y electricidad no varió.

BOLSA DE VALORES

Índice de Valores

(Enero 1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1937	Prom. 1938	Prom. 1939	Agto. 1939	Junio 1940	Julio 1940	Agto. 1940
Bancos.....	110,8	113,8	108,2	108,8	109,1	106,9	102,9
Seguros.....	163,4	163,5	164,5	167,5	178,4	180,2	183,3
Mineras.....	136,7	125,6	113,1	88,1	99,0	94,2	103,0
Salitreras.....	12,2	12,0	12,6	10,9	13,2	13,2	9,9
Carboníferas.....	248,2	331,2	298,2	275,6	253,6	248,7	243,8
Agropecuarias.....	273,5	236,6	210,7	207,9	184,9	185,1	189,3
Industriales.....	302,5	293,1	269,7	259,7	274,1	275,3	262,1
Gas y Electricidad.....	124,3	131,9	111,8	113,3	103,1	100,9	100,8
Marítimas.....	137,6	123,7	156,9	135,1	152,2	114,3	124,6
Índice General.....	160,7	149,2	136,7	129,7	130,7	129,1	127,0

El valor de las acciones transadas alcanzó a 56,6 millones de pesos, esta suma presenta una baja de 8 millones en comparación con el monto de lo transado en Julio; pero supera en 15,8 millones a la de Agosto del año pasa-

do. La baja afectó a la mayor parte de los grupos de acciones; sólo aumentaron las transacciones en acciones de bancos y de compañías mineras.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1930 Promedio mensual.....	31,7	13,0	2,3	0,5
1931.....	16,8	8,1	0,8	1,0
1932.....	62,4	10,6	0,6	1,4
1933.....	107,5	7,8	2,4	0,6
1934.....	91,7	6,8	2,7	0,4
1935.....	104,2	6,0	3,5	1,8
1936.....	98,0	10,2	4,1	1,0
1937.....	115,1	9,9	4,6	1,4
1938.....	70,0	9,3	4,2	0,8
1939.....	70,4	9,6	4,5	0,5
1939 Agosto.....	40,8	11,6	3,9	0,6
Septiembre.....	167,1	9,5	3,9	0,5
Octubre.....	119,8	11,9	7,2	0,3
Noviembre.....	55,3	10,1	5,9	0,8
Diciembre.....	49,1	12,3	5,4	0,4
1940 Enero.....	55,9	9,2	7,5	0,4
Febrero.....	88,7	7,9	6,5	0,4
Marzo.....	84,1	8,5	4,7	0,1
Abril.....	131,1	11,1	6,1	0,3
Mayo.....	111,8	12,5	5,1	0,3
Junio.....	59,3	7,2	4,3	0,3
Julio.....	64,6	11,6	5,2	0,4
Agosto.....	56,5	8,6	5,4	0,6

El monto de los bonos transados, que en Julio llegó a 17,2 millones de pesos, bajó en Agosto a 14,6 millones. El descenso se produjo en el grupo de los bonos hipotecarios; el valor de lo transado en estos bonos fué de 8,6 millones de pesos, contra 11,6 millones que se transaron en el mes anterior.

B. CAMBIO

La cotización oficial de la libra esterlina experimentó nuevamente un alza en Septiembre, asimismo volvió a subir la cotización oficial del franco suizo; permanecieron sin variación las demás divisas.

Los cambios de exportación se mantuvieron en promedio aproximadamente al mismo nivel del mes anterior: el dólar americano en \$ 24,97, la libra esterlina en \$ 100,42, el franco francés en \$ 0,60 y el reichsmark en \$ 8,14.

En el mercado libre el precio del dólar americano que acusó una ligera declinación a mediados de mes, volvió a subir en la última semana; su precio medio en Septiembre, fué de \$ 32,39, esto es, aproximadamente igual al de Agosto; la libra esterlina subió de \$ 118,26 en Agosto a \$ 119,25, en Septiembre, el franco francés se mantuvo estacionario, en \$ 0,59. El precio del oro sufrió una nueva baja, de un promedio de 640% llegó a 624%.

El precio comercial del boliviano, en moneda corriente, se mantuvo durante Septiembre en \$ 0,615 centavos chilenos por boliviano.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA. EN PESOS
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dol.	Berlín 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amsterdam 1 Fl.	Amberes 1 Belga	Zúrich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1930.....	40,122	8,261	1,973	0,972	0,4326	0,3247	3,325	1,153	1,602	3,051
1931.....	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932.....	49,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933.....	54,196	13,340	3,888	1,366	0,8365	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
1934.....	48,770	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	4,490	2,244	3,121	3,885
1935.....	94,760	19,320	7,784	2,643	1,5980	1,2980	13,084	3,571	6,288	6,317
1936.....	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6,422
1937.....	95,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	6,385
1938.....	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,5330	10,658	3,273	4,432	6,313
1939.....	84,99	19,370	(1) 7,794	—	1,010	0,4846	10,336	3,267	4,363	5,924
Paridad.....	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3120	3,304	1,143	1,586	—
1939 Septiembre.....	76,40	19,37	(2) 7,749	—	1,000	0,4400	10,370	3,303	4,379	5,950
Octubre.....	76,18	19,37	—	—	0,980	0,4380	10,297	3,246	4,353	5,529
Noviembre.....	74,43	19,37	—	—	0,980	0,4280	10,284	3,199	4,349	5,766
Diciembre.....	74,64	19,37	—	—	0,980	0,4290	10,291	3,214	4,349	5,766
1940 Enero.....	75,25	19,37	—	—	0,980	0,4320	10,312	3,263	4,346	5,766
Febrero.....	75,29	19,37	—	—	0,980	0,4320	10,304	3,270	4,345	5,766
Marzo.....	71,58	19,37	—	—	0,980	0,4110	10,291	3,291	4,345	5,766
Abril.....	67,06	19,37	—	—	0,980	0,3850	10,286	3,275	4,345	5,766
Mayo.....	61,91	19,37	—	—	0,980	0,3560	(3) 10,289	(3) 3,243	4,322	5,766
Junio.....	68,18	19,37	—	—	0,980	(4) 0,3830	—	—	4,338	5,766
Julio.....	71,33	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,277	—	4,397	5,766
Agosto.....	75,67	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,410	5,766
Septiembre.....	76,70	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,420	—

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.
(1) Promedio de 9 meses. (2) Promedio de 10 días. (3) Promedio de 6 días. (4) Promedio de 12 días.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las rentas ordinarias de la Nación bajaron en Agosto a 145,7 millones de pesos. En los meses de Enero a Agosto, el total de las rentas ha sumado 1.182,6 millones de pesos; si agregamos a esta cifra el superávit del año anterior, las rentas alcanzan a 1.212,7 millones y presentan un aumento de 31,8 millones sobre el cálculo de los 8/12 del presupuesto que asciende a 1.180,9 millones.

Los gastos subieron a 161,4 millones de pesos y en total, en los ocho primeros meses del año, han alcanzado a 1.173,6 millones.

Las entradas provenientes de los impuestos bajaron de 60,8 millones en Julio a 52,7 en Agosto. El descenso se produjo en el grupo de los impuestos a la renta. En los meses de Enero a Agosto se han percibido por concepto de impuestos 481,5 millones de pesos, lo que

representa un aumento de 112,2 millones sobre el total alcanzado en igual período del año pasado.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1939		1940	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit.....	14,9	—	30,1	—
Enero.....	103,3	—	124,4	—
Febrero.....	104,6	312,9	132,1	366,7
Marzo.....	138,1	—	119,6	—
Abril.....	109,1	145,9	142,3	133,7
Mayo.....	129,7	136,7	169,9	186,1
Junio.....	120,7	138,7	180,4	145,8
Julio.....	152,6	117,8	167,8	139,9
Agosto.....	162,8	126,4	145,7	161,4
Septiembre.....	109,4	134,4	—	—
Octubre.....	194,3	137,1	—	—
Noviembre.....	179,9	163,9	—	—
Diciembre.....	278,1	343,6	—	—

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1930	252.1	135.4	387.5
1931	309.9	111.8	421.7
1932	142.4	108.5	250.9
1933	213.1	185.4	398.5
1934	243.5	242.5	486.0
1935	238.7	265.3	504.0
1936	235.2	355.9	591.1
1937	233.2	372.9	606.1
1938	287.6	425.2	712.8
1939	302.1	420.5	722.6
1939 Agosto	11.0	32.1	43.1
Septiembre	9.5	33.1	42.6
Octubre	74.2	45.9	120.1
Noviembre	61.0	38.0	99.0
Diciembre	28.7	63.1	91.8
1940 Enero	18.1	33.6	51.7
Febrero	8.6	30.6	39.2
Marzo	11.8	34.3	46.1
Abril	14.3	35.3	49.6
Mayo	41.2	32.8	74.0
Junio	73.5	33.9	107.4
Julio	24.8	36.0	60.8
Agosto	11.0	41.7	52.7

Las rentas recaudadas con intervención de las aduanas del país sumaron 80,2 millones de pesos en Agosto. El total de las rentas aduaneras percibido en los meses de Enero a Agosto, que alcanza a 577,5, es superior en 12,7 al total correspondiente a los mismos meses del año pasado.

RENTAS ADUANERAS
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1930	182.9	313.9	36.0	532.8
1931	67.7	188.3	46.2	302.3
1932	0.1	127.1	26.7	153.9
1933	44.6	212.1	45.4	302.2
1934	9.1	344.2	67.3	460.6
1935	0.8	467.2	111.5	579.6
1936	0.6	495.7	189.4	685.7
1937	0.6	553.2	231.3	785.1
1938	0.4	617.0	252.5	869.9
1939	0.4	601.0	230.8	842.2
1939 Agosto	—	66.8	31.8	98.6
Septiembre	—	41.3	15.8	57.1
Octubre	—	51.3	16.4	67.7
Noviembre	—	47.0	16.6	63.6
Diciembre	—	61.2	26.7	87.9
1940 Enero	—	44.4	17.9	62.3
Febrero	—	37.3	21.3	58.6
Marzo	—	43.2	16.7	59.9
Abril	—	51.9	24.5	76.4
Mayo	—	47.3	21.1	68.4
Junio	—	48.0	18.4	66.4
Julio	—	59.2	26.1	85.3
Agosto	—	55.6	24.6	80.2

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Agosto a 50,2 millones de pesos, de los cuales 15,7 millones correspondieron a rentas, 33,7 a entradas especiales (26,7 millones Ley 6.334, y 6,9 Ley 6.159) y 843 mil pesos a otros ingresos.

Los egresos sumaron 41,6 millones de pesos; de éstos se destinaron 6,8 millones al servicio de empréstitos; se enteraron 7 millones en la Tesorería General (Ley 6.159), se giraron 9,7 millones a la orden de la Corporación de Fomento y 17 millones a la orden de la Tesorería General (Ley 6.334). Los gastos del servicio alcanzaron a 218,5 mil pesos y otros egresos a 925 mil pesos.

El saldo acumulado en Agosto fué de 8,6 millones de pesos; en Julio, en que los ingresos alcanzaron a 35,9 millones y los egresos a 19,1, el saldo acumulado fué de 16,8 millones.

CAJA DE AMORTIZACION
Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Agosto de 1940
(En miles de pesos)

INGRESOS	50.256,0	EGRESOS	41.640,9
Rentas	15.731,9	Servicio de Empréstitos	6.762,8
1.ª transferencia prop. rais.	1.377,1	Ints. deuda int. directa	4.001,4
Participación imp. renta	3.755,8	Amortiz. " " "	814,0
" imp. Leves 5786 y		Ints. deuda int. indirecta	
5991	3.197,1	recta	1.411,7
Participación imp. herencias		Amortiz. deuda int. indirecta	255,7
y donaciones	120,4	Ints. emprést. munic.	
Imp. sobre tabaco, cigarros		sin garantía	—
y cigarrillos	24,3	Amortiz. emprést. municip. sin garantía	—
3.ª parte derecho internación petróleo	184,8	Amortiz. extraord. Bonos	—
Aporte p. serv. de deuda int. indirecta c. g.	1.717,5	Deuda Interna	—
Aporte p. serv. emp. mun. s. e. f.	—	Otros servicios	280,0
Entradas dest. a serv. divers. emp.	36,0	Operaciones en suspenso	218,5
Otras rentas	5.419,2	Gastos del servicio	34.659,0
(Menos renta en poder de Tesorería)	100,4	Otros egresos	
Entradas especiales	33.680,9	Giros orden Corp. de Rec. y Auxilio	—
Ley 6.334	26.735,0	Giros orden Corp. de Fomento	9.735,0
Diferenc. de cb. Ley 6159	6.945,9	Giros orden Tes. Gen. Ley 6.334	17.000,0
Otros Ingresos	843,2	Enteros en Tes. Gen. Ley 6.159	7.000,0
		Otros gastos	924,6

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales		Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensación	Precios		Ventas al por menor (Cooperativismo)	Producción Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de descuento	Oro y divisas (1)	Colocaciones (1)	Depósitos (1)	Circulante total	Tasa de descuento	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Precios al por mayor (1)	Precios al por menor (2)	Costo de la vida (3)	Indice	Importación	Exportación	Indice Acciones	Bonos %
	En millones de RM.																
	En millones de RM. 1913=100																
1910.....	4.9				6.39	4.43			10.400	9.945	124.6	97.8	148.1	43.1	87.1	866	944
1911.....	6.9				6.542	6.78			9.722	7.153	110.9	66.4	136.1	35.2	68.5	561	767
1912.....	5.2				6.670	4.95	6.551	(2)	8.048	9.917	105.0	66.4	136.1	35.2	68.5	561	767
1913.....	4	530	3.373	390	5.715	3.88	6.092	7.308	10.508	4.610	96.5	30.3	120.6	29.6	54.0	389	473
1914.....	4	165	4.017	644	5.972	3.77	6.011	6.999	12.356	4.350	93.3	57.3	121.1	27.9	61.5	350	406
1915.....	4	91	5.300	1.032	6.373	3.15	6.055	6.886	13.496	4.900	101.8	69.1	123.0	24.1	95.3	347	356
1916.....	4	75	6.108	1.012	6.373	2.88	6.038	6.333	14.303	5.144	104.1	75.1	124.5	25.7	107.8	351	398
1917.....	4	76	6.584	1.059	7.499	2.91	6.536	7.473	15.741	5.920	105.9	79.0	125.1	27.3	118.8	456	492
1918.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	6.925	7.915	17.687	6.558	105.7	73.9	125.6	27.3	128.0	454	438
1918																	
Julio.....	4	76	7.160	920	8.721	2.88	7.143	8.067	17.003	6.539	105.6	73.5	126.8	28.3	128.7	417	439
Agosto.....	4	76	7.531	1.033	8.953	2.88	7.806	8.230	17.127	6.779	105.9	73.4	126.5	27.9	129.4	457	419
Septiembre.....	4	77	9.071	1.231	10.170	2.88	7.122	8.209	16.978	7.091	105.6	74.1	125.2	29.1	133.3	450	416
Octubre.....	4	76	8.423	1.040	9.862	2.88	7.122	8.209	16.978	7.091	105.6	74.1	125.2	29.1	133.3	450	416
Noviembre.....	4	77	8.408	1.141	9.865	2.88	7.301	8.558	17.421	6.723	106.1	77.1	126.1	30.8	137.1	464	431
Diciembre.....	4	77	9.143	1.527	10.404	2.88	—	—	17.687	7.617	106.3	74.1	125.3	30.3	139.0	466	479
1919																	
Enero.....	4	76	8.102	1.119	9.937	2.88	7.639	8.672	18.192	6.877	106.3	73.9	125.8	33.4	130.2	410	418
Febrero.....	4	76	8.370	1.105	10.081	2.88	7.704	8.716	18.428	6.258	106.3	73.9	125.7	34.3	132.6	426	388
Marzo.....	4	77	9.217	1.249	10.497	2.88	7.780	8.803	18.565	7.591	106.6	75.7	126.0	28.4	135.2	454	456
Abril.....	4	77	8.925	1.122	10.740	2.88	8.210	9.118	18.668	6.480	106.4	77.6	125.9	23.0	136.1	403	437
Mayo.....	4	77	8.793	1.292	10.742	2.76	8.348	9.365	17.020	6.061	106.1	77.1	126.1	26.1	139.1	440	485
Junio.....	4	77	9.410	1.281	10.953	2.75	8.149	9.173	18.860	8.013	106.8	77.6	126.5	26.8	—	443	538
Julio.....	4	77	9.711	1.294	11.229	2.75	—	—	17.473	100.7	—	—	127.3	—	—	—	100.0

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)					Cámaras de Compensación (2)	Precios		Prod. Industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de descuento	Oro	Billetes	Colocaciones y en divisa	Depósitos	Tasa de Acept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depósitos	Colocaciones	Inversiones	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vida (4)	Indice	Importación	Exportación	Indice Acciones	Indice Obligaciones
	En millones de £																	
	En millones de £ 1920=100																	
1910.....	3.42	150.5	410.6	98.8	123.0	2.57	2.27	207	1.875	1.294	283	146.3	87.8	96	92.3	79.7	42.6	136.6
1911.....	3.96	120.7	395.7	120.8	136.4	3.51	2.94	184	1.737	1.266	296	121.9	76.8	90	83.8	66.5	37.4	105.0
1912.....	3	129.6	404.6	122.8	140.5	1.87	1.61	206	1.983	1.308	472	108.3	74.9	88	83.5	54.3	30.4	90.5
1913.....	2	190.7	450.7	104.5	153.6	0.69	0.69	213	1.941	1.166	565	109.1	75.0	85	88.2	32.5	30.6	104.5
1914.....	2	190.7	450.7	104.5	153.6	0.69	0.69	213	1.941	1.166	565	109.1	75.0	85	88.2	32.5	30.6	104.5
1915.....	2	199.5	459.5	106.8	133.9	0.58	0.73	221	2.091	1.260	603	126.9	77.8	87	105.6	58.4	35.5	114.8
1916.....	2	287.7	511.6	124.4	154.8	0.60	0.50	244	2.315	1.402	660	134.4	82.7	90	115.8	65.7	32.7	129.2
1917.....	2	326.4	546.4	124.3	154.9	0.58	0.50	244	2.330	1.447	635	144.3	95.2	94	123.6	79.5	43.5	128.2
1918.....	2	326.4	546.4	110.9	152.6	0.63	0.51	243	2.254	1.375	635	133.1	83.9	95	115.7	71.6	39.2	107.5
1919.....	2.25	0.2	580.2	164.7	181.6	1.22	1.06	274	2.441	1.510	609	124.3	90.0	97	—	—	101.0	112.3
1919																		
Abril.....	2	226.2	526.2	133.9	154.6	1.41	0.56	229	2.155	1.322	611	125.9	85.1	93	65.8	35.1	100.0	110.8
Mayo.....	2	226.2	526.2	144.4	157.5	0.72	0.50	236	2.167	1.332	605	115.7	85.6	93	73.5	42.3	102.5	113.5
Junio.....	2	226.3	526.2	144.3	156.6	0.75	0.50	235	2.129	1.386	600	117.5	85.9	93	77.0	39.9	101.9	113.5
Julio.....	2	241.4	541.9	139.1	155.3	0.78	0.50	235	2.240	1.415	597	124.0	85.9	95	74.5	40.4	100.9	112.5
Agosto.....	4	249.8	549.8	139.6	155.5	1.50	1.17	233	2.245	1.411	599	125.7	85.6	95	76.6	37.1	100.2	110.9
Septiembre.....	2	0.1	580.2	135.1	166.7	2.53	2.88	267	2.278	1.393	603	112.7	92.0	101	47.3	23.1	95.8	106.9
Octubre.....	2	0.2	580.2	135.9	166.3	1.88	1.81	255	2.327	1.461	605	121.5	97.0	103	59.8	24.6	99.7	109.5
Noviembre.....	2	0.2	580.2	132.2	167.7	1.19	1.00	245	2.343	1.490	611	130.8	104.0	105	81.2	37.4	101.1	112.3
Diciembre.....	2	0.2	580.2	164.7	181.6	1.22	1.07	274	2.441	1.510	609	139.7	107.0	106	84.1	40.2	100.8	112.4
1920																		
Enero.....	2	0.2	580.2	154.8	185.6	1.09	1.00	242	2.410	1.539	610	110	108	108	161.3	41.1	100.8	117.6
Febrero.....	2	0.2	580.3	152.1	184.1	1.03	1.00	247	2.366	1.494	609	113	108	108	93.2	37.4	102.6	110.9
Marzo.....	2	0.2	580.2	164.1	189.0	1.03	1.00	249	2.363	1.483	611	113	109	109	104.9	41.3	103.7	119.8
Abril.....	2	0.2	580.2	161.2	185.5	1.03	1.00	254	2.354	1.474	618	116	110	110	105.3	48.3	—	—
Mayo.....	2	0.2	580.3	167.7	184.5	1.03	1.00	257	2.413	1.517	633	117	110	110	102.3	45.3	—	—
Junio.....	2	0.2	617.7	169.7	186.3	1.03	1.00	270	2.469	1.512	636	—	—	—	—	—	—	—
Julio.....	2	0.2	608.9	182.5	187.1	1.03	1.00	262	2.454	1.593	658	—	—	—	—	—	—	—

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren solo al Reichsbank, incluso comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios al por mayor sujetos a regulaciones por acuerdos. GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio de Trabajo.

BELGICA

FRANCIA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Francia			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios (1)		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Bco. Nac. de Bél.			Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Produc- industrial	Comercio Exterior (1)		Bolsa de Valores							
	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- visas (3)		Depó- sitos	Pr. al por ma- yor		Cos- to de la vida	Pro- duc- indus- trial	Im- por- tación	Ex- por- tación		Accio- nes	Tasa de des- cuen- to	Oro	Billetes	Depó- sitos		Pr. al por ma- yor	Cos- to de la vida		1923 a 25 100	1929 a 100		1923 a 25 100	Mill. de frs. belgas	1.º de Enero 1928 = 100				
		En millones de francos																									Millones de francos		En millones de frs. belgas	
		1920 = 100	1929 = 100																								1920 = 100	1929 = 100	1920 = 100	1929 = 100
1930...	2,7	70.757	76.436	39.789	46.333	88	100	101	4.376	3.570	85	2,9	6.625	15.994	7.633	38.292	87	104	117	2.581	2.172	67								
1931...	2,1	89.974	85.725	51.952	38.377	80	97	90	3.517	2.536	58	2,5	12.770	17.946	9.115	30.282	74	93	106	1.979	1.922	47								
1932...	2,5	87.501	83.028	52.831	27.699	68	91	78	2.484	1.642	47	3,5	13.975	18.182	9.813	24.412	62	84	87	1.347	1.342	35								
1933...	2,5	78.256	82.613	59.498	31.845	64	87	83	2.369	1.536	45	3,5	13.643	17.056	6.980	20.971	59	83	85	1.233	1.128	29								
1934...	2,7	83.087	83.412	60.711	27.012	60	83	78	1.922	1.488	35	2,9	12.524	17.650	10.158	22.352	56	79	92	1.145	1.169	35								
1935...	2,7	83.087	83.412	60.711	27.012	60	83	78	1.922	1.488	35	2,9	12.524	17.650	10.158	22.352	56	79	92	1.145	1.169	35								
1936...	2,7	81.820	89.342	57.763	24.244	54	78	75	0.145	0.291	36	2,2	17.286	20.583	10.573	24.996	63	80	100	1.444	1.316	35								
1937...	3,8	59.824	91.836	59.247	28.508	93	102	83	3.526	1.995	44	2,6	17.400	21.989	12.319	32.200	74	94	97	1.396	1.793	37								
1938...	2,8	88.086	110.035	62.265	32.540	104	116	97	3.833	2.549	41	2,7	17.968	27.994	11.615	31.849	76	93	107			30								
1939...	2,0	97.379	151.322	65.327	26.534																									
1939																														
Abril...	2	93.023	124.666	66.042	25.974	108	—	87	4.125	3.034	44	4	15.329	22.293	12.256	32.919	71	91	105	1.671	1.637	31								
Mayo...	2	93.020	121.391	66.131	29.309	109	123	90	4.080	3.063	47	3	15.445	22.123	12.264	31.921	70	91	109	1.806	2.003	33								
Junio...	2	92.988	122.611	66.887	30.565	109	—	92	4.072	3.107	44	3	15.933	22.212	12.334	33.174	70	91	111	1.769	2.035	30								
Julio...	2	92.988	123.239	66.972	27.814	108	—	—	3.927	2.804	46	2,5	16.905	22.826	12.366	31.848	70	91	105	1.546	1.869	31								
Agosto...	2	97.484	142.759	65.816	26.779	107	—	—	3.846	2.908	42	2,5	18.112	26.496	12.165	31.322	70	91	101	1.720	2.006	29								
Sept...	2	97.478	144.562	63.617	25.163							2,5	18.141	27.006	11.799	34.426	83	91	98	1.866	1.459	27								
Oct...	2	97.351	144.379	63.860	18.040							2,5	18.016	26.850	11.711	34.694	86	94	109	1.213	1.638	27								
Nov...	2	97.379	146.370	64.538	17.243							2,5	17.947	27.700	11.634	33.797	90	96	117	1.536	1.711	26								
Dic...	2	97.379	151.322	65.327	16.110							2	17.968	27.994	11.958	32.186	93	97	113	1.518	1.913	27								
1940																														
Enero...	2	97.379	151.322		10.431							2,0	21.072	28.288	11.957	38.016	97	99	110	1.330	1.750	26								
Febrero...	2	97.384	156.159		19.134							2,0	21.546	28.721	11.930	36.981	99	101		1.553	1.941	28								
Marzo...	2	84.725	156.032		20.774							2	22.344	29.849		42.472	99	101		1.450	2.309	31								
Abril...	2	84.727	156.285									2	23.053	29.401																
Mayo...	2	84.718	170.853									2																		
Junio...	2											2																		

HOLANDA

ITALIA

AÑOS Y ME- SES	Banco de Holanda				Bancos de Comer- cio	Cajas de Ahorro	Cámaras de Compensa- ción	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valres.	Banca d'Italia	Cajas de Ahorro				Cámaras de Compensa- ción	Precios		Pro- duc- ción de ace- ro	Comercio Exterior		Bolsa de Valres.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- sas	Bille- tes	Depo- sitos	Tasa de des- cuen- to pri- vado	Depo- sitos		Pr. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Accio- nes		Tasa de des- cuen- to	Oro y divi- sas	Bille- tes	Depo- sitos		Pr. al por mayor	Costo de la vida		Im- por- tación	Ex- por- tación	Accio- nes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
																									1920 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	1

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España					Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior			Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse					Bancos católicos		Cámaras de Compensación		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores					
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Accio-nes	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro	Compen-sación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Accio-nes	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro	Compen-sación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Accio-nes		
Millones de pesetas					1929 = 100	1929 = 100	Mill. de penetas		1930 = 100	Mill. de francos suizos					1929 = 100	1929 = 100	Millones de fr. suizos		Valor nom. = 100													
1930	5,7	2.551	701	4.724	265	101	103	203,9	191,6	184	2,9	1.057	1.062	2.019	1.049	90	98	222,0	147,3	183												
1931	6,2	2.528	517	4.940	278	102	107	98,0	80,1	65	2,0	2.450	1.609	2.386	1.854	78	93	187,6	112,4	144												
1932	6,4	2.544	601	4.834	298	101	103	81,3	61,5	36	2,2	2.558	1.613	2.628	433	68	86	146,9	60,7	100												
1933	5,0	2.549	644	4.825	318	96	90	70,0	55,7	58	2,2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,9	71,1	113												
1934	5,3	2.535	689	4.800	370	101	99	73,2	48,6	63	2,3	1.917	1.440	2.752	335	64	80	110,0	70,4	117												
1935	5				370	102					2,3	1.396	1.366	2.736	272	64	79	107,0	68,5	104												
1936	5				370	101					2,3	1.276	1.482	2.718	300	68	81	105,5	73,5	120												
1937	5				370	115					1,5	1.170	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,3	173												
1938	5				370						1,5	1.170	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	189												
1939	5				370						1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	163												
1939																																
Abril	4										1,5	2.735	1.773	2.940	284	75	85	141,2	112,2	166												
Mayo	4										1,5	2.737	1.737	2.938	277	76	85	162,7	116,7	169												
Junio	4										1,5	2.742	1.729	2.933	284	75	85	160,2	111,9	165												
Julio	4										1,5	2.735	1.741	2.929	270	75	85	155,9	118,6	165												
Agosto	4										1,5	2.707	2.024	2.895	278	76	85	140,5	119,5	155												
Septiembre	4										1,5	2.704	2.082	2.866	280	83	86	98,4	55,3	153												
Octubre	4										1,5	2.686	2.036	2.849	283	85	87	171,4	146,6	146												
Noviembre	4										1,5	2.652	2.012	2.841	281	87	88	227,5	104,6	149												
Diciembre	4										1,5	2.624	2.050	2.845	246	89	88	224,3	120,1	153												
1940																																
Enero	4										1,5	2.572	1.967	2.887	246	90	90	177,9	99,4	155												
Febrero	4										1,5	2.500	1.991	2.868	251	92	90	199,7	110,4	157												
Marzo	4										1,5	2.455	2.013	2.834	24	90	90	236,0	121,0													
Abril	4										1,5	2.383	2.031			95	91	248,5	133,1													
Mayo	4										1,5	2.529	2.246			96	92	201,0	89,7													
Junio	4										1,5	2.534	2.252			98	93	130,5	86,3													

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank					Cámaras de Aborro		Precios	Pro- duc- ción Indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega					Cámaras de Aborro		Precios	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de des- cuen- to	Oro y di- visas	Bille- tes	Depó- sitos	Cámaras de Com- pen- sación	Importación	Exportación			Tasa de des- cuen- to	Oro y di- visas		Bille- tes	Depó- sitos	Cámaras de Com- pen- sación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación		Accio- nes			
Millones de coronas					1929 = 100	1929 = 100	1935 = 100	Mill. de cor.	1929 = 100	Millones de coronas					1929 = 100	1929 = 100	Mill. de cor.	1929 = 100						
1930	3,7	631	551	338	2.161	(1)	97			138,2	129,2	87	4,5	186	312	2.234	267	(1)		88,0	56,2	78		
1931	4,1	255	547	382	2.139		93			119,0	93,5	64	4,7	171	334	1.739	240			71,2	38,3	62		
1932	4,4	420	553	451	1.745		92			96,2	78,9	37	4,7	174	315	1.733	195			58,9	46,7	54		
1933	3,2	816	598	440	1.619		90			91,5	89,9	37	3,7	148	327	1.675	212			54,6	45,8	68		
1934	2,5	904	672	473	1.700		91			108,7	108,6	46	3,5	175	353	1.610	200			60,3	47,5	75		
1935	2,5	1.037	748	497	1.897		92			100	122,3	107,6	52	3,5	231	348	1.610	237			67,8	49,8	85	
1936	2,5	1.246	845	514	2.042		93			108	134,9	125,4	67	3,5	321	429	1.516	265			76,0	56,2	109	
1937	2,5	1.523	927	558	2.585		114	95		116	175,9	166,2	79	4,0	413	449	1.572	311			106,1	67,6	126	
1938	2,5	1.458	1.008	617	2.614		111	98		117	172,3	153,2	75	3,5	421	477	1.588	339	103	103	98,6	64,3	114	
1939	2,5	980	1.356	615	3.148		115	101	124	207,4	156,6		3,7	306	575	1.541	354	105	105	113,5	67,3	117		
1939																								
Abril	2,5	1.365	994	641	2.707		109	--	123	200,8	151,8	77	3,5	403	467	1.606	298	101	103	103,0	58,3	112		
Mayo	2,5	1.352	965	640	3.051		109	--	123	208,3	166,5	82	3,5	402	455	1.608	307	101	103	110,7	67,4	115		
Junio	2,5	1.345	997	646	2.897		109	99	125	201,8	177,9	79	3,5	392	475	1.600	306	101	104	113,8	68,5	117		
Julio	2,5	1.330	987	655	2.902		110	--	125	203,7	160,0	80	3,5	387	480	1.614	378	101	104	94,2	32,4	117		
Agosto	2,5	1.331	1.017	662	2.841		111	--	126	217,0	185,0	76	3,5	364	505	1.601	320	101	104	97,3	64,1	115		
Sept.	2,5	1.261	1.189	642	3.316		111	101	124	179,4	130,8	72	3,5	314	538	1.559	366	103	105	100,9	67,8	137		
Oct.	2,5	1.153	1.192	634	4.003		124	--	126	219,1	159,7	66	4,5	306	534	1.542	431	112	106	118,7	70,7	121		
Novembre	2,5	1.119	1.190	628	4.194		128	--	127	274,1	180,5	61	4,5	319	528	1.531	426	118	108	162,4	71,6	120		
Dic.	3	980	1.356	615	4.227		132	105	128	251,8	155,0	57	4,5	306	575	1.541	420	120	119	159,2	92,5	107		
1940																								
Enero	3	975	1.330	629	3.713		136	--	129	258,0	168,6	54	4,5	288	564	1.532	430	122	110	147,8	92,7	108		
Febrero	3	966	1.298	631	3.317		138	--	128	167,1	115,1	56	4,5	285	579	1.530	402	128	113	124,0	72,0	107		
Marzo	3	887	1.303	635	3.094		140	109	--	149,5	140,1	56	4,5		599	1.520	408	134	117	131,2	80,2	114		
Abril	3,5	848		613			141	--	--	238,0	104,3	56	4,5		1.480			135	115					
Mayo	3,5			609			142	--	--	17,4	80,4	58	4,5			1.440								
Junio	3,5						144	--	--			61	4,5											

SUIZA: (1) Hasta VIII-36: 1 franco = 0,29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco = 0,215 gramo de oro fino.

SUECIA: (1) Índice revisado. La ponderación y determinación de las mercancías en base al

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulante	Fed. Reserve Banks				Tasas de Intereses			Precios		Prod. indus- trial	Ocupación obrero indus- trial	Jorna- pagados en las indus- trias	Carga ferro- viaria	Comercio Exterior		Bolsas de Valores					
			Tasa de des- cuento N. Y.	Depósitos	Colecio- nes	Depósitos	Colecio- nes	Prime comm- paper	Accepta- cacio- naria	Call loans	Prec. al por mayor					al por menor art. alim.	1926 = 100	1935 = 100	1923/25 = 100	MILL. de dólares	1926 = 100	Accio- nes	Bonos
MILL. de dólares										(3)		(3)											
1930.....	4.593	4.800	3.0	2.5	1.4	32.3	23.1	3.58	2.46	2.87	86	73	75	78	68	75	174	202	180	96			
1931.....	4.260	5.647	2.2	2.1	1.9	27.4	20.7	2.67	1.58	1.74	73	64	58	66	47	56	110	134	48	91			
1932.....	4.508	5.673	2.7	2.6	2.1	25.5	18.8	2.84	1.26	2.04	63	58	69	73	50	58	121	139	63	73			
1933.....	4.323	5.806	2.3	2.9	2.7	23.6	16.7	1.72	0.61	1.14	60	69	73	50	58	121	139	63	73	84			
1934.....	9.238	45.536	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	1.81	0.24	0.24	100	75	75	86	65	62	138	190	78	89			
1935.....	10.123	5.682	1.3	6.4	2.5	32.5	20.8	0.75	0.12	0.55	80	101	103	99	86	72	201	204	111	89			
1936.....	11.258	6.543	1.5	7.1	2.5	36.2	22.8	0.75	0.15	0.91	81	101	103	99	86	72	201	204	111	89			
1937.....	12.760	6.550	1.3	7.6	2.6	35.3	21.5	0.95	0.43	1.00	86	103	113	109	103	78	257	279	112	91			
1938.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	98	88	90	78	62	163	257	83	79			
1939.....	17.644	7.598	1.0	12.9	2.6	42.2	23.3	0.59	0.44	1.00	77	95	108	97	91	70	193	265	89	82			
1939																							
Abril.....	15.791	6.905	1.0	11.4	2.6	38.4	21.7	0.56	0.44	1.00	76	94	97	93	85	60	186	231	82	76			
Mayo.....	15.937	7.067	1.0	11.5	2.6	38.9	21.7	0.56	0.44	1.00	76	94	97	93	85	62	202	249	83	76			
Junio.....	16.110	7.047	1.0	11.7	2.6	39.1	21.9	0.56	0.44	1.00	75	94	102	94	87	67	179	236	86	82			
Julio.....	16.238	7.049	1.0	11.9	2.5	39.5	22.0	0.56	0.44	1.00	75	94	104	95	84	69	169	230	86	82			
Agosto.....	16.646	7.171	1.0	12.2	2.4	40.1	22.3	0.56	0.44	1.00	75	94	104	96	90	70	176	251	86	82			
Septiembre.....	16.932	7.293	1.0	12.9	2.8	41.0	22.4	0.69	0.44	1.00	79	98	113	97	94	77	181	280	92	83			
Octubre.....	17.091	7.342	1.0	13.0	2.8	41.6	22.6	0.69	0.44	1.00	79	98	121	101	102	80	215	332	95	83			
Noviembre.....	17.358	7.483	1.0	12.9	2.6	42.0	22.9	0.63	0.44	1.00	79	97	124	103	102	82	236	293	94	83			
Diciembre.....	17.644	7.598	1.0	12.9	2.6	42.2	23.3	0.56	0.44	1.00	79	95	126	105	104	78	247	368	92	82			
1940																							
Enero.....	17.931	7.376	1.0	13.4	2.5	42.6	23.2	0.56	0.44	1.00	79	95	122	104	98	78	242	369	93	81			
Febrero.....	18.177	7.455	1.0	13.6	2.5	43.1	23.2	0.56	0.44	1.00	78	96	116	107	98	73	200	347	92	82			
Marzo.....	18.433	7.511	1.0	13.8	2.5	43.1	23.4	0.56	0.44	1.00	78	96	112	100	98	69	217	351	92	81			
Abril.....	18.770	7.559	1.0	14.1	2.5	43.9	23.5	0.56	0.44	1.00	78	96	111	99	96	70	212	324	93	78			
Mayo.....	19.309	7.710	1.0	14.6	2.5	43.9	23.5	0.56	0.44	1.00	78	97	115	99	95	72	211	325	83	78			
Junio.....	19.663	7.848	1.0	15.2	2.5	44.4	23.6	0.56	0.44	1.00	78	98	121	100	98	75	211	350	73	78			
Julio.....	20.463	7.883	1.0	15.2	2.5	44.8	23.8	0.56	0.44	1.00	78	97	121	101	96	75	232	317	76	78			

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas		Bille- tes en circu- lación	Ran- cos com- pensa- ción	Cáma- ras de Compensa- ción	Precios		Prod. indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de México	Ran- cos com- pensa- ción	Precios al mayor	Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Producción									
	Gov.	Bca.				Prec. al por mayor	Costo de la vida		Impos- tación	Expor- tación					Accio- nes	Oro		Bille- tes	Depó- sitos (1)	por mayor	Impor- tación	Expor- tación	Mill. ton.	Cobre	Plomo	Zinc	Petró- leo
Millones de dólares					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mill. de dólares	1929 = 100	Millones de pesos					1929 = 100	Mill. de pesos	Mill. ton.	Miles de toneladas									
1930.....	96	98	175	2.068	3.124	91	99	85	84.0	73.5	64	9	3	244	103	29.2	38.2	1.0	6.1	18.9	10.0	491					
1931.....	67	76	174	1.927	2.632	75	90	71	52.3	54.3	37	5	1	146	90	18.1	33.3	0.8	4.5	18.9	10.0	411					
1932.....	73	64	191	1.844	2.154	70	81	58	37.7	46.7	24	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	11.4	4.8	408					
1933.....	72	55	183	1.859	2.498	70	78	60	33.4	51.3	35	18	78	234	90	20.4	30.4	0.8	3.3	9.9	7.1	411					
1934.....	74	45	217	1.953	2.739	73	79	73	42.4	63.6	46	27	100	235	95	27.8	53.6	1.0	3.7	10.9	11.3	408					
1935.....	5	9113	(2)	100	2.127	2.628	75	80	41	55.9	69.9	54	52	221	297	94	33.9	62.5	1.1	3.3	15.3	591					
1936.....	5	117	136	2.320	2.994	76	81	88	52.9	85.7	74	54	270	312	100	38.7	64.6	1.2	2.5	18.0	12.5	511					
1937.....	2	122	162	2.282	2.930	88	83	99	67.4	93.7	77	26	287	321	118	51.5	74.4	3.8	18.2	12.9	575						
1938.....	4	137	175	2.534	2.587	82	84	90	56.4	79.7	64	34	296	293	126	41.1	69.8	3.5	23.5	14.3	471						
1939.....	191	233	2.594	2.634	3.057	79	84	99	62.6		62	374	379	127				3.7	18.9	11.2	523						
1939																											
Abril.....	3	154	165	2.413	2.473	77	83	93	41.9	56.5	59	312	330	125	51.5	85.5		3.8	20.9	10.9	451						
Mayo.....	5	157	166	2.362	2.839	77	83	97	73.9	94.9	61	314	340	126	52.1	78.8		3.6	21.9	11.6	498						
Junio.....	4	156	166	2.382	2.831	77	83	98	63.7	94.5	59	318	338	127	50.9	98.9		4.5	20.3	11.9	517						
Julio.....	9	166	170	2.391	2.837	76	83	97	58.0	91.7	60	316	345	128	54.0	76.6		3.8	17.5	11.2	593						
Agosto.....	182	180	202	2.390	2.900	76	83	100	67.1	111.0	58	349	349	129	63.8	86.7		4.2	20.2	10.8	648						
Septiembre.....	173	223	2.455	2.832	3.021	82	85	101	73.6	82.3	63	360	353	131	43.0	56.0		3.6	17.4	11.1	648						
Octubre.....	172	226	2.531	2.899	3.031	83	85	110	79.1	91.4	66	347	375	132	48.1	60.2		3.6	18.0	15.8	678						
Noviembre.....	182	223	2.601	2.930	3.031	84	86	109	84.6	98.5	64	344	374	128	52.9	53.5		2.4	13.6	9.6	678						
Diciembre.....	191	233	2.594	3.057		85	85	108	72.1	101.0	62	374	379	126	52.9	70.1		2.5	16.2	6.0	481						
1940																											
Enero.....	186	213	2.598			86	85	114	71.1	90.9	61	370	383	128				5.0	20.6	8.6	492						
Febrero.....	183	209	2.425			87	85	107	71.0	72.3	60	364	368	131				2.9	20.9	6.9	467						
Marzo.....	186	221	2.411			87	86	100	76.7	83.5	60	365						2.6	20.3	5.2	467						
Abril.....	183	221	2.504			87	86	107	76.0	83.6	58	355															
Mayo.....	165	230	2.460			86	86	115	100.5	109.9	58																

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	Banco del Japón					Cámaras de Compen- sación	Precios (1)		Comercio Exterior		Prod. Indus- trial	Carga ferro- viaria	Boisa de Va- lores Accio- nes	Tasa de des- cto. (1)	Gobierno		Bille- tes en circula- ción	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria											
	Tasa de des- cto.	Oro	Bille- tes	Depó- sitos	Ban- cos comer.		Prec. por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación					Oro y divi- das	Plata		Prec. por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación												
																							1929 = 100	1929 = 100	Mill. de Yen	1929 = 100	Mill. t. k.	1/1930 = 100	Mill. de Rupees	1929 = 100	vii-933 = 100	Mill. de Rupees	Mill. t. k.
1930	5.39	826	1.436	8.659	4.269	82	85	125.6	119.2	94	932	75	5.89	871	1.200	1.613	82	156.6	210.5	2.816													
1931	5.4	470	1.331	8.174	3.832	70	75	100.5	93.2	92	875	76	7.09	766	1.230	1.793	68	113.5	137.7	2.816													
1932	5.3	425	1.426	8.131	3.484	82	80	156.9	132.3	95	878	104	5.93	983	1.107	1.748	64	110.7	112.7	2.841													
1933	4.02	425	1.545	8.727	5.564	82	80	156.9	132.3	95	878	104	5.93	983	1.107	1.748	64	110.7	112.7	2.841													
1934	3.65	501	1.660	9.354	5.349	81	82	187.0	177.8	129	1.086	223	3.56	1.006	1.012	1.781	62	95.6	120.4	2.726													
1935	3.65	501	1.767	9.874	5.316	84	84	220.2	284.5	142	1.165	182	3.4	1.286	572	1.721	64	101.1	111.6	2.727													
1936	3.38	548	1.866	10.932	5.821	90	88	225.2	219.3	151	1.251	206	3.0	1.283	621	1.854	72	101.8	130.9	2.727													
1937	3.29	501	2.155	12.353	7.105	108	96	312.3	261.7	171	1.321	252	3.0	1.052	702	1.880	68	106	125.3	3.011													
1938	3.29	501	2.755	15.073	7.146	114	110	220.1	222.3	173			3	1.691	643	2.359	76	106	129.1	2.966													
1939	3.29	501	3.817	19.794	8.925	124	123	241.5	296.4																								
1939																																	
Abril	3.29	501	2.413	15.407	7.368	121	120	219.6	221.9	186			3	1.163	661	1.887	71	103	129.0	126.1													
Mayo	3.29	501	2.137	16.012	8.555	123	122	291.6	309.1	188			3	1.140	662	1.877	72	103	138.9	145.1													
Junio	3.29	501	2.442	16.915	8.454	123	122	262.6	354.2	181			3	1.124	662	1.846	72	104	145.6	146.6													
Julio	3.29	501	2.346	16.715	8.953	123	122	241.5	302.4	174			3	1.075	731	1.784	71	105	128.7	159.0													
Agosto	3.29	501	2.401	16.960	8.638	124	123	226.5	342.9				3	1.113	755	1.789	71	105	136.5	159.0													
Sept.	3.29	501	2.346	17.340	10.108	131	128	203.8	345.5				3	1.225	751	2.029	81	109	111.9	153.6													
Oct.	3.29	501	2.687	17.923	9.861	133	129	231.5	317.5				3	1.331	726	2.103	84	108	116.3	144.0													
Nov.	3.29	501	2.736	18.459	10.431	136	130	214.3	360.4				3	1.420	695	2.201	93	106	116.3	144.0													
Dic.	3.29	501	3.817	19.794	13.181	143	132	309.1	442.8				3	1.574	643	2.359	97	113	127.0	200.2													
1940																																	
Enero	3.29	501	3.153	19.153		146	136	252.7	216.6				3	1.691	608	2.378	92	114	155.8	236.6													
Febrero	3.29	501	2.989	19.290		144	138	307.7	294.9				3	1.775	583	2.395	89	112															
Marzo	3.29	501	3.313	19.519		142	140	348.4	341.6				3	1.864	559	2.385	86	110															
Abril	3.29	501	3.405	20.047		143	143	297.0	352.0				3	1.853	534	2.396																	
Mayo	3.29	501	3.186					269.0	404.5				3																				
Junio	3.29							298.0	345.0				3																				

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alemania	Argentina	Australia	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colombia	España	Francia	Gran Bretaña	Holanda	India	Italia	Japón	México
	RM.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Francos	Libra est.	Florin	Rupia	Lira	Yen	Peso
1939																	
1939	23.85	83.50	458.60	13.95	10.71	99.84	12.08	29.92	96.49	11.67	3.92	486.21	40.23	36.07	5.24	49.30	47.13
1939	23.63	66.74	351.50	13.93	7.03	96.32	12.07	22.44	96.87	9.34	3.92	453.50	40.23	33.69	5.21	48.85	35.49
1939	23.75	58.44	279.93	13.91	7.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.92	350.61	40.29	26.35	5.12	28.11	31.85
1939	30.52	(1) 72.80	337.07	17.90	7.96	91.96	7.68	(2) 28.60	81.70	10.72	5.03	453.68	51.72	31.82	6.71	23.65	28.10
1939	39.37	33.58	400.95	23.29	8.43	101.01	10.14	34.09	61.78	13.61	6.57	501.93	67.38	37.88	8.56	28.71	27.74
1939	40.26	32.66	388.86	18.42	8.20	99.49	5.08	36.57	56.01	13.68	6.60	490.18	67.71	39.96	8.25	28.71	27.74
1939	40.30	33.14	395.94	16.92	8.03	99.91	5.12	29.61	56.76	6.07	6.11	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	27.76
1939	40.20	32.96	393.88	16.87	8.03	100.00	5.17	29.61	56.76	6.07	6.11	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	27.76
1939	40.16	32.59	389.55	16.89	8.03	99.42	5.17	21.36	55.95	5.60	2.88	488.94	55.00	36.50	5.04	23.44	19.91
1939	40.06	30.85	353.38	16.85	8.03	96.02	5.17	11.88	57.06	9.99	2.51	443.54	53.33	33.28	5.19	25.96	19.30
1939																	
1939	40.08	31.21	372.86	16.84	5.86	99.49	5.17	16.03	56.98	—	2.65	468.05	53.13	34.96	5.26	27.27	20.02
1939	40.11	31.21	372.89	17.02	—	99.62	5.17	15.98	57.01	(8) 11.02	2.65	468.12	53.60	34.92	5.26	27.28	20.02
1939	40.10	31.22	373.12	17.01	5.01	99.77	5.17	13.43	57.17	11.02	2.65	468.24	53.60	34.92	5.26	27.28	20.02
1939	39.86	31.12	367.33	16.97	5.01	99.49	5.17	10.64	57.04	11.02	2.65	468.13	53.28	34.90	5.26	27.28	17.13
1939	39.86	—	318.38	17.02	5.02	91.25	5.18	6.69	57.06	10.49	2.67	461.67	53.48	34.41	5.25	26.87	16.80
1939	40.09	29.77	319.51	16.73	5.05	89.33	5.17	7.64	57.15	10.15	2.21	401.05	53.11	30.29	5.05	23.51	19.13
1939	40.13	29.77	312.66	16.49	5.03	87.75	5.17	8.35	57.21	10.04	2.22	392.47	53.08	30.13	5.04	23.44	19.13
1939	40.10	29.77	313.13	16.58	5.03	87.61	5.17	7.49	57.02	9.95	2.23	393.01	53.11	30.13	5.04	23.44	19.18
1940																	
1940	40.12	29.77	315.82	16.83	5.01	88.03	5.17	7.83	57.20	9.95	2.25	396.39	53.21	30.14	5.05	23.44	16.66
1940	40.12	29.77	315.79	16.86	5.02	86.65	5.16	7.01	57.26	9.95	2.25	396.34	53.14	30.18	5.05	23.44	16.65
1940	40.11	29.77	299.50	16.98	5.03	82.88	5.16	6.41	57.13	9.81	2.13	375.91	53.10	30.18	5.05	23.44	16.65
1940	40.11	29.77	280.90	16.89	5.03	84.24	5.16	5.99	56.99	9.14	1.99	352.59	53.08	30.19	5.04	23.44	16.66
1940	40.02	29.77	260.80	16.74	5.02	80.97	5.16	5.08	57.03	9.13	1.85	327.36	53.08	30.12	5.04	23.44	16.65
1940	39.96	29.77	287.04	—	5.03	89.07	5.16	5.76	57.21	1.80	2.00	360.16	—	30.11	5.04	23.43	18.36
1940	39.98	29.77	303.11	—	5.03	86.92	5.16	6.05	57.09	9.13	2.00	380.47	—	30.13	5.03	23.43	19.91

NUEVA YORK (continuación)

B. LONDRES (Monedas extranjeras por £)

C. PARIS (Francos por moneda extranj.)

AÑOS Y MESES	Noruega	Nueva Zelanda	Suecia	Suiza	Alemania	Ecuador	España	Estados Unidos	Francia	Italia	Perú	Bélgica	Estados Unidos	Gran Bretaña	Holanda	Italia	Suiza
	Corona	Libra	Corona	France	RM.	Sucre	Peseta	Dólar	Francos	Lira	Sol	Belga	Dólar	Lib. est.	Florin	Lira	Francos
1939																	
1939	26.76	468.22	26.85	19.38	20.38	—	42.15	4.86	123.84	92.83	—	3.55	25.46	123.88	10.25	1.33	4.94
1939	25.05	415.29	25.25	19.40	19.18	—	47.55	4.53	115.63	86.98	—	3.56	25.51	115.63	10.26	1.33	4.95
1939	18.00	320.19	18.47	19.40	14.74	—	45.59	3.50	89.21	68.34	—	3.54	25.46	89.20	10.26	1.30	4.94
1939	21.40	340.00	22.03	24.83	13.97	25.30	39.71	4.22	84.59	63.68	21.81	3.55	20.57	84.59	10.27	1.33	4.03
1939	25.32	402.46	25.98	32.37	12.80	(4) 56.60	37.02	5.04	76.73	58.81	21.73	3.54	15.22	76.72	10.26	1.30	4.93
1939	24.63	391.26	25.27	32.30	12.17	(5) 52.56	35.83	4.90	74.29	59.40	20.40	2.79	15.15	74.28	10.26	1.25	4.92
1939	24.97	398.92	26.63	30.19	12.33	52.16	41.92	4.97	82.97	70.56	19.89	2.82	16.71	82.98	10.62	1.18	4.94
1939	24.84	396.91	25.48	22.95	12.39	71.75	(7) 65.68	4.94	124.42	84.94	19.33	4.24	25.14	124.41	13.85	1.32	5.77
1939	24.57	392.35	25.19	22.87	12.16	68.37	78.44	4.89	170.64	92.91	21.64	59.0	34.95	170.60	19.22	1.82	8.02
1939	23.27	354.82	23.99	22.52	—	(8)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1939																	
1939	23.51	374.41	24.11	22.43	11.67	66.00	42.25	4.68	176.73	89.00	23.00	6.35	37.76	176.74	20.05	1.99	8.47
1939	23.52	374.42	24.11	22.48	11.66	69.00	42.25	4.68	176.74	89.01	23.03	6.43	37.75	176.73	20.23	1.99	8.49
1939	23.52	374.40	24.11	22.54	11.67	69.97	42.25	4.68	176.73	89.03	26.48	6.42	37.74	176.74	20.06	1.99	8.51
1939	23.52	374.40	24.11	22.60	11.67	71.50	42.25	4.68	176.72	89.02	26.02	6.41	37.74	176.72	20.11	1.99	8.51
1939	23.38	368.82	24.00	22.37	11.57	72.25	42.25	4.61	176.37	87.76	25.50	6.52	38.39	176.42	20.55	2.00	8.64
1939	22.65	319.75	23.76	22.58	10.75	—	41.42	(9)	105.17	77.07	22.00	7.44	43.52	176.32	23.06	2.22	9.80
1939	22.69	320.81	23.79	22.45	—	65.00	40.15	4.03	176.50	78.86	22.00	7.34	43.80	176.52	22.99	—	9.86
1939	22.70	313.96	23.89	22.43	—	65.87	39.76	4.03	176.50	77.43	24.69	7.21	43.80	176.62	23.29	—	9.85
1939	22.70	315.03	23.80	22.42	—	60.50	39.40	4.03	176.50	77.36	22.97	7.24	43.80	176.62	23.29	—	9.85
1940																	
1940	22.71	317.09	23.81	22.42	—	60.56	39.61	4.03	176.60	78.08	20.56	7.37	43.80	176.62	23.29	—	9.85
1940	22.71	317.06	23.81	22.42	—	60.75	39.89	4.03	176.62	78.10	21.66	7.38	43.80	176.62	23.29	—	9.85
1940	22.71	300.72	23.82	22.42	—	58.17	39.41	4.03	176.62	74.20	21.24	7.41	43.80	176.62	23.29	—	9.85
1940	22.71	282.05	23.69	22.42	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1940	22.71	261.87	23.79	22.25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1940	22.71	288.19	23.80	22.46	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1940	304.32	23.84	22.68	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23.4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23.9075 gramos de plata fina. (4) Término medio de ocho meses. (5) Término medio de nueve meses. (6) cambio libra. (7) cambio de compensación, a partir de Octubre de 1936. (8) Peseta de Burgos. (9) A partir del 5 de Septiembre cotizaciones fijadas por el Banco de Inglaterra.

VALOR EN ORO DE 24 MONEDAS

(EN % DE LA PARIDAD DE ORO)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Belgi- ca	Bra- sil	Canadá	Chile	China	Colom- bia	Ecuas- dor	España	Estados Unidos	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia
	1 RM. 23,82 c.	1 peso oro = 96,48 c.	1 £ A. = 486,66 c.	1 Beiga = 13,90 c.	1 Mil- reis = 11,96 c. (2)	1 dólar = 100 c.	1 peso = 12,17 c. (3)	1 dólar = 41,77 c.	1 peso = 97,33 c.	1 sucre = 20 c.	1 peset. = 14,68 c. (8)	1 dólar = 25,52 fr. fr.	1 franc. = 3,918 c.	1 £ = 486,66 c.	1 florin = 40,20 c.	1 Rupee = 36,50 c.	1 Lira = 5,263 c.
1931.....	99,2	69,2	72,2	100,2	58,8	96,3	72,2	50,3	98,9	—	—	99,9	100,0	93,1	100,1	92,3	98,9
1931.....	99,7	60,6	57,5	100,1	59,5	88,1	72,9	52,5	97,9	88,7	80,6	99,7	100,2	71,8	100,2	72,2	97,4
1932.....	99,6	59,4	54,2	100,2	53,3	73,2	20,4	(4) 50,3	69,0	67,0	—	—	—	—	—	—	—
1934.....	98,6	(1) 35,8	49,7	99,9	42,2	60,9	19,1	48,7	38,0	(3) 27,5	55,3	59,6	100,0	61,2	99,9	61,9	97,0
1935.....	100,3	36,8	47,4	78,8	41,2	59,1	18,6	42,2	34,7	28,2	49,6	59,2	92,4	60,4	94,9	60,8	81,8
1936.....	100,1	38,8	48,1	72,0	42,4	59,1	18,9	41,9	34,4	25,5	47,1	59,1	61,0	60,0	80,9	60,4	59,0
1937.....	99,7	41,8	47,8	71,7	30,5	59,1	18,9	41,9	34,4	25,5	46,6	59,1	43,4	59,3	80,8	59,2	59,0
1938.....	99,6	35,7	47,3	71,8	28,8	58,7	19,4	30,3	34,0	—	—	—	—	—	—	—	—
1938.....	99,3	32,5	45,5	71,8	28,9	58,6	19,4	22,7	34,6	20,3	44,8	59,1	40,2	57,9	79,9	57,6	59,0
Octubre.....	99,3	32,5	45,5	71,8	28,9	58,6	19,4	22,7	34,6	20,3	44,8	59,1	39,7	57,1	79,9	56,9	59,0
Noviembre.....	99,4	31,7	45,2	71,5	28,9	58,5	19,4	22,8	34,6	20,3	44,5	59,1	39,7	56,7	79,9	56,4	59,0
Diciembre.....	99,4	31,7	45,2	71,5	28,9	58,5	19,4	22,8	34,6	20,3	44,5	59,1	39,7	56,7	79,9	56,4	59,0
1939.....	99,3	31,8	45,2	71,8	28,9	58,6	19,4	23,0	34,6	20,3	44,5	59,1	39,8	56,7	79,9	56,4	59,0
Enero.....	99,3	31,8	45,2	71,8	28,9	58,6	19,4	23,0	34,6	20,3	44,5	59,1	39,8	56,7	79,9	56,4	59,0
Febrero.....	99,5	31,9	45,3	71,6	28,9	58,8	19,4	22,5	34,6	20,1	44,6	59,1	39,9	56,8	78,0	56,7	59,0
Marzo.....	99,4	32,1	45,3	71,5	28,9	58,8	19,4	22,7	34,6	20,0	44,6	59,1	39,9	56,8	78,1	56,6	59,0
Abril.....	99,4	32,3	45,3	71,5	27,5	58,8	19,4	22,6	34,6	20,1	44,6	59,1	39,9	56,8	78,1	56,6	59,0
Mayo.....	99,5	32,2	45,3	72,3	26,5	58,8	19,4	22,6	34,6	19,9	44,3	59,1	39,9	56,8	78,1	56,5	59,0
Junio.....	99,4	32,2	45,3	72,3	25,5	58,9	19,4	22,0	34,6	19,1	44,3	59,1	39,9	56,8	78,1	56,5	59,0
Julio.....	99,5	32,3	45,3	72,3	25,0	59,0	19,4	22,0	34,6	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto.....	98,9	32,2	44,8	72,1	24,8	58,8	19,4	10,2	34,6	—	—	—	—	—	—	—	—

Valor en oro de 24 monedas

COMERCIO MUNDIAL

PRECIOS DE METALES

(continuación)

75 países

AÑOS Y MESES	Japón	México	Noruega	Nueva Zelanda	Perú	Suecia	Suiza	Importación + Exportación	Comercio Mundial	Cobre		Zinc	Plomo	Oro					
	Yen = 49,85 c.	Peso = 49,85 c.	Corona = 26,80 c.	£ N. Z. = 486,6 c.	Sol = 40,00 c.	Corona = 26,80 c.	Franc. = 19,30 c.			Valor	Volu- men				Electrolítico	Standard			
																	En mill. U. S.	£ por tonelada inglesa	
																			cta. amer. p. libra
								\$ oro	1929=100										
1931.....	98,0	71,2	93,5	85,3	—	94,2	100,5	(5) 1.667,7	(5) 1.501,2	57,7	85,3	8.116	42.093	38.342	118.375	12.215	12.958	14.594	92: 6,12
1932.....	96,4	63,9	67,2	65,8	57,9	98,9	100,6	1.122,0	1.016,1	39,1	73,0	(7) 5.855	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17.843	118: 0,67
1933.....	96,3	45,7	62,6	54,7	37,4	64,5	100,1	1.000,7	933,6	35,2	74,9	7.025	36.359	32.524	194.510	15.666	11.670	18.144	124: 9,38
1934.....	95,6	33,2	56,4	49,3	34,8	57,8	100,0	928,7	886,2	34,1	77,2	7.890	33.319	30.281	230.273	13.657	10.935	21.229	137: 9,11
1935.....	94,2	33,1	54,6	47,7	36,0	56,0	100,0	(6) 961,5	(6) 917,7	(6) 34,7	(6) 81,8	8.649	35.430	31.867	225.473	14.082	14.238	28.952	142: 1,07
1936.....	94,5	35,0	55,1	40,5	37,1	56,6	92,4	1.033,0	992,0	37,4	85,8	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20.075	140: 2,11
1937.....	94,1	32,9	54,7	48,2	37,7	56,2	70,2	1.290,0	1.229,6	46,2	96,6	13.167	39.339	34.465	242.133	22.258	23.326	20.067	140: 9,9
1938.....	93,7	26,5	54,1	47,6	35,8	55,5	70,0	1.119,0	1.063,0	40,2	88,5	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	142: 9,7
1939.....	93,7	26,5	54,1	47,6	35,8	55,5	70,0	1.119,0	1.063,0	40,2	88,5	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	142: 9,7
1939																			
Abril.....	32,3	23,7	51,8	45,4	29,1	53,1	68,7	1.032	1.002	37,4	93,5	10.265	47.833	42.031	218.389	13.443	14.337	20.031	148: 6
Mayo.....	32,3	23,7	51,8	45,4	27,7	55,1	68,8	1.135	1.118	41,8	93,5	9.833	47.528	41.656	225.591	13.717	14.483	20.123	148: 6
Junio.....	32,3	23,4	51,9	45,5	26,1	55,1	69,0	1.152	1.139	41,5	93,5	9.775	47.528	41.986	227.531	14.023	14.564	19.505	148: 5,5
Julio.....	32,3	20,9	51,8	45,5	27,4	53,1	69,0	1.100	1.063	39,8	93,5	9.976	48.863	699	229.833	14.235	14.753	16.952	148: 6
Agosto.....	31,9	19,9	51,6	45,0	22,9	69,1						10.261	50.409	44.685	229.869	14.628	16.040	17.719	150: 5,5
Septiembre.....												11.633			229.292		22.178		168: 0
Octubre.....												12.215			229.943		22.736		168: 0
Noviembre.....												12.275			230.000		23.378		168: 0
Diciembre.....												12.275			248.974		23.263		168: 0
1940																			
Enero.....												11.954			240.716		21.892		168: 0
Febrero.....												11.148			272.833		20.935		168: 0
Marzo.....												11.160			251.711		20.763		168: 0
Abril.....												11.087			252.080		20.713		168: 0
Mayo.....												11.079			264.098		21.878		168: 0
Junio.....												11.128			273.438		22.688		168: 0
Julio.....												10.564			265.392		22.095		168: 0

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plámente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescantos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931. Véase Decreto-Ley N.º 646.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley— a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. (Con las modificaciones introducidas por las leyes Núms. 5.307, 5.331, 5.398, 6.155 y 6.290). MEMORIA DE 1933, PÁG. 72. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (100 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (22 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.), y a la industria salitrera (290 mill.).

El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

El Art. 19 de esta Ley autoriza al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea, \$ 40.—, \$ 8.219, y \$ 0.322, respectivamente. A su vez, para los efectos de establecer el porcentaje de la reserva de oro, en relación con las obligaciones correspondientes, determina que dicha reserva se estime al tipo de cambio de 3 d oro, es decir, con un recargo de 101,36%.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370.59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.º 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.º 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Ley N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935. MEMORIA DE 1935, PÁG. 64. Fija el texto definitivo de la Ley que rige a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplía, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 100 millones de pesos. El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véase Ley N.º 4.531.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.